

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2015.**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D. Darío Montes Santamaría

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Pablo Fernández Lewicki

D. Tomas de la Fuente Sánchez

D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt-*Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Alicia Delibes Liniers

D^a Marina González Blanco

D. Fernando Colorado Terol

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Irene Maestre Rodríguez-
Portavoz

D^a Elena Isabel Sevillano
Fernández-*Portavoz Adjunto*

D^a Marina Pérez Gordo

Gerente del Distrito

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18.20 horas del día 1 de diciembre de 2015, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistió la vicepresidenta D^a Montserrat Galcerán Huguet.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vamos a empezar el Pleno con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista, que había solicitado la Portavoz del Grupo Socialista en la sesión constitutiva de la Junta Municipal.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva de 13 de noviembre de 2015.

Se aprueba por unanimidad

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

2º.- Proponiendo la aprobación definitiva del emplazamiento del quiosco permanente de hostelería y restauración en la vía pública para el año 2016 de nueva creación, sito en la Glorieta del Presidente García Moreno - frente al número 70 de la Avenida de Reina Victoria-, toda vez que transcurrido el plazo establecido no se han presentado alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hemos hablado el tema en la Junta de Portavoces, estamos de acuerdo en este punto y yo creo que pasamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar a la Comunidad de Madrid a construir un ascensor en la estación de metro “Ríos Rosas” salida “Santa Engracia” situada en la calle del mismo nombre, para facilitar, sobre todo, el acceso a las personas de bastante edad, usuarias del Centro de Mayores, situado a menos de treinta metros de distancia.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el grupo proponente.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Esta estación está en la calle Santa Engracia, exactamente frente al Centro de Mayores y consideramos bastante necesario que estas personas puedan tener un acceso lo más fácil posible a su Centro, ya que son estaciones, casi todas,

antiguas, con unas escalones que son bastante incómodos de subir y bajar. Más o menos esta es la proposición.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Estamos de acuerdo siempre y cuando no exista ningún impedimento urbanístico ni arquitectónico.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros estamos a favor de la proposición, simplemente manifestar, como ya hemos manifestado en la Junta de Portavoces, que habría que reivindicar o intentar, bien que se pusiesen ascensores en las dos bocas de Metro, tanto en la de Ríos Rosas como en la de Santa Engracia. En todo caso, aprovecho la oportunidad para criticar la actitud de Metro y de la Comunidad de Madrid, que tiene aprobado un Plan de Accesibilidad de todas las estaciones de Metro, que está a punto de concluir, y muchas estaciones de Metro están todavía sin esta accesibilidad y, de hecho, hay mañana una manifestación que convoca la Coordinadora de personas con discapacidad, protestando porque la Comunidad y Metro no han llevado a cabo el Plan que tenían aprobado. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias. Grupo Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Sí, nosotros hemos presentado una transaccional añadiendo la estación de Quevedo, que ya sé que se aprobó en otro Pleno, pero creemos que hay que apoyar las dos conjuntamente, o sea; esta del Centro de Mayores de Santa Engracia y también la de Quevedo. Que pongan los dos ascensores, porque los mayores lo han pedido. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo proponente.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Simplemente decir que sí, que aceptamos la transaccional del Grupo Popular, porque nos parece muy oportuno el ascensor en la estación de Quevedo; las estaciones de la Línea 2, concretamente, son muy angostas así que si se hace en Quevedo, bienvenido sea.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ahora Madrid, con la enmienda del Grupo Municipal Popular, resultando el siguiente tenor literal:

“Instar a la Comunidad de Madrid a construir un ascensor en la estación de metro “Ríos Rosas” salida “Santa Engracia” situada en la calle del mismo nombre, para facilitar, sobre todo, el acceso a las personas de bastante edad, usuarias del Centro de Mayores, situado a menos de treinta metros de distancia, así como,

reiterar, igualmente a la Comunidad de Madrid, la construcción de un ascensor en la salida del metro Quevedo”.

4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar a la Comunidad de Madrid a solucionar el lamentable estado que presenta la parcela del Canal de Isabel II, situada en la Avenida de Pablo Iglesias, en la mediana entre las calles de San Francisco de Sales y la Avenida de Reina Victoria (con el busto de Pablo Iglesias); proponemos su adecuación para el uso y disfrute de los vecinos mediante su conversión en zona verde, parque infantil, huerto urbano o cualquier otro proyecto que la saque de su actual estado de deterioro y desuso y el estudio de la viabilidad de la participación de los vecinos en su diseño y posterior gestión.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el Grupo proponente.

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- La redacción, después de la Junta de Portavoces, ha quedado de la siguiente manera: “Se solicita a la Junta Municipal que inste a la Comunidad de Madrid a solucionar el lamentable estado que presenta la parcela del Canal de Isabel II, situada en la Avenida de Pablo Iglesias, en la mediana entre las calles de San Francisco de Sales y la Avenida de Reina Victoria (con el busto de Pablo Iglesias); proponemos su adecuación para el uso y disfrute de los vecinos mediante su conversión en zona verde o en cualquier otro proyecto que la saque de su actual estado de deterioro y desuso y el estudio de la viabilidad de la participación de los vecinos en su diseño y posterior gestión”.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

Dª Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- A nosotros, dada la escasez y déficit de zonas verdes, parques y demás, todo lo que sean proposiciones de este tipo, nos parece estupendamente, tal y como hemos comentado en la Junta de Portavoces. Lo único, efectivamente, viendo la localización, el espacio, la morfología y demás del sitio consideramos que hay que estudiar muy bien la viabilidad de lo que se hace para evitar que con el tiempo haya problemas, porque el uso al que se destine no sea finalmente el adecuado.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros manifestamos nuestro apoyo, nos sigue cabiendo la duda, ya manifestada en la Junta de Portavoces, de si el mantenimiento de esta parcela corresponde al Canal de Isabel II, al Ayuntamiento o, incluso, a los propios propietarios, porque mi compañera Carmen, que ha estado en el mandato anterior, dice que ya esa duda surgió en otras ocasiones que se pidió que se reparase ese espacio; en todo caso, estamos de acuerdo con la proposición y sí pediremos que

se haga un matiz diciendo que sea de quien sea la responsabilidad de esa parcela, que se arregle, si es del Canal de Isabel II, arréglo y si no a quien corresponde.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Bien, pues el texto, tal y como se ha planteado la transacción del Grupo proponente, aceptaríamos, estamos a favor. Eso sí, efectivamente, si como dice la Portavoz del Grupo Socialista, cabe la posibilidad de que la parcela fuese del Ayuntamiento, pues antes de trasladar nada, siendo nuestro... con toda tranquilidad hacerlo, pero vamos, en cualquier caso, votaremos a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Hola a todos y a todas. Hemos propuesto esta cuestión porque entendemos que es una zona para disfrute de la ciudadanía, aquí tenemos unas fotos, si queréis verlo, del estado en el que está actualmente la zona. Agradecemos el apoyo porque, ante la falta de zonas verdes para la ciudadanía, está bien que apoyen esta propuesta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ahora Madrid, con la enmienda del propio Grupo Municipal, resultando el siguiente tenor literal:

“Se solicita a la Junta Municipal que inste a la Comunidad de Madrid a solucionar el lamentable estado que presenta la parcela del Canal de Isabel II, situada en la Avenida de Pablo Iglesias, en la mediana entre las calles de San Francisco de Sales y la Avenida de Reina Victoria (con el busto de Pablo Iglesias); proponemos su adecuación para el uso y disfrute de los vecinos mediante su conversión en zona verde o en cualquier otro proyecto que la saque de su actual estado de deterioro y desuso y el estudio de la viabilidad de la participación de los vecinos en su diseño y posterior gestión”.

5º.- Proposición presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista relativa a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la transformación de las instalaciones del campo de prácticas de golf existente sobre el Depósito nº 3 del Canal de Isabel II en el Municipio de Madrid, en un nuevo parque público para el Distrito de Chamberí. El Ayuntamiento de Madrid, en su compromiso por fomentar la participación ciudadana, velará porque dicha transformación se realice contando con la intervención de vecinas y vecinos mediante un proceso participativo que les permita determinar en la globalidad del área las necesidades reales y los nuevos usos a implantar, así como intervenir en el ordenamiento definitivo.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, como sabrán, el pasado 13 de octubre se aprobó en la Asamblea de Madrid, en la Comisión de Presidencia, la proposición no de ley que presentaba el Grupo Socialista por la que se instaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la transformación de las instalaciones de golf de nuestro distrito en un nuevo espacio público. Esta proposición se aprobó con los votos a favor de todos los Grupos, excepto del Grupo Popular y, venía a recoger lo que se había acordado en su momento sobre lo que iba a pasar en esta parcela. En el Convenio de 2002, entre el Ayuntamiento y el Canal, lo que se había anunciado por parte del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid a los vecinos de Chamberí que es que, efectivamente, allí iba a haber un parque público; como saben todos, se recoge de una reivindicación vecinal que es tan antigua como las propias instalaciones, cuenta con un apoyo generalizado en nuestro distrito, es alegada por las asociaciones de Vecinos de “El Organillo” y “Parque sí” en Chamberí y demás asociaciones. Una semana después de la resolución de la Asamblea, dirigieron un escrito a la Alcaldesa de Madrid y a los Grupos Políticos Municipales solicitando que adoptase esta resolución de la Asamblea como algo propio y está instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid la transformación de las instalaciones de golf en parque público; se pedía, además, al Ayuntamiento que hiciera lo posible para que se generara un proceso participativo entre los vecinos para que manifestaran cómo querían que fuese dicho parque; naturalmente, estamos plenamente a favor de esta solicitud, de la participación vecinal, tenemos la satisfacción de poder presentarlo aquí, en esta Junta de Chamberí, junto al Grupo Municipal Socialista, de traer al pleno del Ayuntamiento lo que los vecinos nos demandan. En este sentido, quiero aprovechar para leer lo que las asociaciones pidieron al Ayuntamiento *“Venimos reclamando el uso y disfrute de cerca de 50.000 metros cuadrados de parque público que han sido destinados a unas instalaciones de golf, sus usos asociados y sus espacios libres vinculados, todo ello en un distrito que tiene el menor espacio de zonas verdes por habitante de todo Madrid., privatizando el uso en beneficio del negocio privado. La Comunidad de Madrid ha invertido en esta situación millones de euros en elementos estructurales con objeto de poder soportar sobre su cubierta el uso de un gran parque público, según se recoge en la Memoria del Proyecto redactado en cumplimiento del Convenio Urbanístico de Planeamiento de 2002 entre Ayuntamiento y Canal de Isabel II. Se introdujeron nuevas e importantes instalaciones deportivas dedicadas a la práctica del golf, todo ello se realizó sin información pública y motivando el inicio de las protestas dado el proyecto que finalmente se efectuó. La Comunidad de Madrid pretendió saltarse la obligación de obtener la preceptiva licencia municipal, aprobándola en Consejo de Gobierno, y continuado las obras pese a la oposición municipal y vecinal. Este Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid fue anulado por Sentencia del Tribunal Superior de Madrid el 21 de enero de 2010, ratificado por el Tribunal Supremo el 12 de diciembre de 2012. Por todo ello, vista la decisión de la Asamblea de Madrid, solicitamos al Ayuntamiento de Madrid que haga extensiva la resolución de la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la transformación de las instalaciones del campo de prácticas de golf existentes sobre el Depósito III del Canal de Isabel II en el municipio de Madrid, en un nuevo parque*

público, haciendo todo cuanto esté en su mano para lograr dicho parque lo antes posible, con vistas a generar un proceso participativo a través del cual, los vecinos, podamos definir cuáles son nuestras necesidades reales y cómo va a ser el parque”.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Socialista y quiero saludar también a Diego Cruz, que ha sido Concejal del Ayuntamiento hasta hace poco y ha sido diputado proponente de la proposición aprobada en la Asamblea de Madrid.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, poco más que añadir a lo que ha dicho Pablo, solamente recordarles a todos los vecinos, a todos los aquí presentes, que llevamos muchos años, desde el año 2003, en que Ruiz Gallardón y Álvarez del Manzano pusieron la primera piedra de un proyecto que no tiene nada que ver con lo que hay hoy en el parque y estamos peleando por conseguir que este parque vuelva a ser parque público. Ya antes de esa fecha, cuando muchos de vosotros ni siquiera llevabais calcetines, cuando gobernaba el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, se lo pedimos y no nos lo concedieron porque había que hacer una obra muy costosa para proteger los depósitos y en aquellos tiempos no fue posible hacerlo. Después de tantísimos años de pelea se consiguió que se hiciese el parque, Ruiz Gallardón hizo un proyecto con el que la ciudadanía estábamos básicamente de acuerdo, no estábamos de acuerdo con alguna cosa de detalle, pero en el conjunto del proyecto estábamos de acuerdo y se puso la primera piedra para ese proyecto. Como a la Sra. Aguirre no le gustó el proyecto de su colega Ruiz Gallardón hizo una instalación que nadie reivindicaba en el distrito. Se han pasado por encima las necesidades de los ciudadanos, se ha pasado por encima de la Comisión de Protección del Patrimonio que informó en contra de la obra que hay ahora mismo hecha, se ha pasado por encima de los jueces que, reiteradamente han dicho que eso no era un proyecto de interés general, como declaró la Comunidad de Madrid para hacerlo sin licencias y sin nada de nada... en fin, en conclusión, como mi compañero Pablo ha dicho todo lo que hay que decir, simplemente decir una cosa más: el Gobierno de la Comunidad, aunque el anterior sea del mismo partido, era otra gente, afirma que ese recinto lo utilizan 12.000 usuarios al mes, yo creo que habrá formas de saberlo, porque las cuentas son muy claras. Lo que sí sabemos es que el proyecto famoso costó 50 millones de euros de los ciudadanos madrileños y que no se creen, ni por asomo, que lo utilicen 12.000 usuarios, demostrado está que costó 50 millones de euros y sin demostrar está que ese espacio lo utilicen esa cantidad de personas. Cantidad de personas utilizan el espacio periférico que, los que lo utilizamos, estamos como las sardinas, vamos a correr o a pasear y hay cientos de personas por el tartán y en miles de metros sin nadie, entonces, creo que es de justicia, por todo lo que se ha peleado por ello y, sobre todo, porque en Chamberí no hay zonas verdes y son necesarias y es un parque muy usado y muy querido, es de justicia que se apruebe esta resolución y que la Comunidad de Madrid cumpla lo que ya han aprobado. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Mantenemos la postura adoptada en la Comunidad de Madrid y, por tanto, estamos de acuerdo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes y muchas gracias por venir a este Pleno. Con respecto a lo del Canal se habla del golf, pero no se habla del pádel y no se habla del fútbol. Entonces, a quien presenta esta proposición, a mí me gustaría saber si vamos contra el golf, vamos contra el pádel o vamos contra el fútbol. Las cifras del año pasado de 2014 son 13.000 personas utilizaron el fútbol, 29.000, casi 30.000, el pádel y 33.000 el golf. Si estamos hablando del golf, estamos hablando de un estereotipo; España es una potencia, hay 87.000 federados en Madrid; 285.000 federados en España, no tiene sentido a estas alturas de nuestra historia que la gente diga que es elitista. Estos campos de prácticas, en París hay 2 en el centro de la ciudad, en Tokio hay decenas y hasta en Moscú hay uno. Se repite el mantra de que es un deporte de señoritos, un deporte de élite, un deporte de clase media... Antes de lo del Canal, hubo un compromiso de Agenda 21, donde recordarán, lo que pedían era incrementar las actividades deportivas en este distrito, de zonas verdes... Tendemos la mano a nuestro Presidente, muchos vecinos utilizan las instalaciones del Canal, hay muchos vecinos que utilizan la escuela de golf; entonces, está en manos del Ayuntamiento de Madrid. Tenemos un restaurante de concesión; una empresa que, como dicen algunos, está sufriendo la crisis y, algo más importante, tenemos un depósito de agua, todo lo que hay ahí, esas cinco hectáreas y media es artificial... Como conclusión, deberíamos hablar de ¿estamos contra el golf?, bueno, pues díganlo claramente, ¿estamos contra todo el polideportivo? no sé que se pretende con esta concentración ciudadana, se habla de apoyo generalizado y a mí lo que me gustaría es saberlo. El pádel esta lleno, el fútbol esta lleno... pregunten a los vecinos si están a favor o en contra. Se ha hecho alguna encuesta por parte de la Comunidad de Madrid y estaban a favor. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Vamos a ver, no estamos hablando del golf, estamos hablando de que hay una Sentencia que hay que cumplir y estamos hablando de unas instalaciones deportivas que tenemos para todos los vecinos. Si se pregunta a los vecinos de Chamberí, pues ya veremos lo que dicen, yo estoy absolutamente convencida de que los vecinos de Chamberí no van a decir que prefieren el golf sobre otros deportes o sobre que eso sea un parque abierto, pero como no hemos preguntado, no vamos a discutir sobre eso. Hay que cumplir una Sentencia que no se está cumpliendo y hay que cumplir un Acuerdo de la Comunidad de Madrid, votado por mayoría, que dice que se convierta en un parque público, este es el debate. En cuanto a que en otras ciudades del mundo hay zonas de prácticas en el centro de las ciudades, pues puede ser, pero estarán dentro de las ciudades donde hay parques y en Chamberí no los hay y es un poco, en fin, me parece un poco fuerte que estemos hablando, que hagamos una instalación para que la usen unos pocos en un distrito que todos no tenemos dónde llevar a nuestros niños a jugar más que

en escasos reductos bastante pequeños y bastante mal conservados. El fútbol, Sr. Asúa, estaba en el proyecto de Gallardón, no me acuerdo, porque no me he traído los papeles –y los tengo del primer proyecto- si estaba el pádel, el fútbol con seguridad estaba. Yo no estoy diciendo que se cierre el parque y creo que nadie estamos defendiendo eso, estamos defendiendo otra cosa y, para terminar, los deportes no son elitistas, depende de quien juegue a ellos. Al golf juega la Sra. Aguirre y juego yo y yo no soy como la Sra. Aguirre, no vengo del mismo sitio y juego al golf lo mismo que hago otros muchos deportes, lo mismo que hacen miles de ciudadanos y, por si acaso no lo saben, las licencias de golf que hay si no fuera por los jubilados estarían todos los campos del golf cerrados, no hay más que mirar, es un deporte extraordinario y, sobre todo, para gente mayor, porque es que tenemos pocas habilidades; otra cosa es que haya un campo de tiro en medio del Distrito de Chamberí, donde no hay un parque y eso es lo que reivindicamos: póngase el golf donde se pueda y póngase un parque en Chamberí, que no los tenemos. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra D. Pablo Fernández Lewicki.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, los argumentos que ha dado Pilar creo que son obvios. Bueno, a mí me sorprenden un poco, creo que tienen en mucha estima estas instalaciones, entiendo que usted, Sr. Asúa, tiene en mucha estima la intervención que se realizó en el III Depósito del Canal; no se trata tanto de si estamos a favor o en contra del golf, sino si estamos a favor o en contra de meter unas instalaciones de práctica de golf en un distrito como Chamberí, es un distrito sin apenas suelo disponible y con grandes necesidades para dotaciones y grandes carencias a nivel de zonas verdes. No estamos en contra del parque, ni del golf, ni del fútbol. Los datos que tenemos del uso de las instalaciones, efectivamente, tenemos datos que son parecidos... la superficie designada a estas personas proporcionalmente es mayor para los que practican el golf respecto a las otras dos juntas. Si necesitamos zonas deportivas, hablamos de fútbol, de baloncesto –que ha desaparecido de este distrito-, estaría bien que hubiera zonas de juego libre... los niños no tienen un sitio para jugar al fútbol en este distrito. No hay nadie que esté en contra del golf, lo volvemos a repetir y es lo que consta en el texto de la proposición, se habla de un proceso participativo; si, efectivamente, hay una demanda de este tipo en Chamberí, debería salir ahí, nadie está hablando de llegar mañana y precintar las instalaciones, se está hablando de transformarlas en lo que quieran los vecinos., pero hagámoslo con cabeza y hagámoslo entre todos. Muchas gracias.

Se aprueba la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales Ahora Madrid (9 votos), Socialista (4 votos) y Ciudadanos (3 votos) y el voto en contra del Grupo Municipal Popular (9 votos).

6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a instar al Área de Gobierno competente para que, ante el decadente estado en el que se encuentra la plaza de Olavide, se realice un plan de choque para limpiar esta plaza y las calles aledañas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sr. Concejal. Es innegable que hay zonas como, en concreto, la Plaza de Olavide, entre otras, que están bastante más sucias ahora que hace meses. No sabemos muy bien por qué, lo que sí sabemos es que hay un problema importante de civismo, pero este problema de civismo trae unas consecuencias que hay que subsanar. No es lógico que haya cacas de perros por todas partes, no es lógico que haya vasos, botellas, papeleras llenas, grafitis... la verdad es que es vergonzoso cómo está la plaza; es una plaza muy concurrida por los vecinos del barrio, tanto niños, personas mayores... y esto es lo que nos hace presentar esta proposición, que se haga una limpieza exhaustiva y que además se ponga especial atención en el mantenimiento de la misma en condiciones óptimas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- No podemos estar más de acuerdo en que es deseable la limpieza integral, no sólo de la Plaza de Olavide sino de toda la ciudad. Yo quiero decirles varias cosas, empezaré por comunicarles, y ya deben saberlo ustedes, que en toda la ciudad de Madrid se está llevando un plan de limpieza y concienciación ciudadana que incluye una planificación de limpiezas intensivas por varios distritos. Estos trabajos consisten en barridos manuales y mecánicos, baldeos mixtos, eliminación de manchas y olores, vaciado de papeleras, debroces y regados. A finales de noviembre se han cumplido con creces el número de actuaciones y hablo de un total de 175, como estaba programado. Concretamente, en la Plaza de Olavide y calles aledañas se realizaron los siguientes planes especiales: los días 1 y 2 de octubre hubo un baldeo mixto según necesidades, un baldeo mecánico según necesidades, recogida de residuos no recogidos a diario, barrido manual varias veces por semana y barrido mixto según las necesidades. Una vez dicho esto, el problema no se resuelve simplemente con baldeos, ustedes saben también, como todos los vecinos estamos comprobando a diario, que el gobierno anterior nos ha dejado como herencia un estercolero que se extiende por todo Madrid, está sucia desde que la anterior Alcaldesa tomó posesión de su cargo y no es de recibo que sean ustedes precisamente quienes están preocupados por la limpieza. Entre otras cosas, este problema, es un problema bastante importante que tenemos todos, ustedes, nosotros, los vecinos, los ciudadanos... todos tenemos este problema y se debe fundamentalmente a tres cosas. La primera, la falta de trabajadores que tienen las empresas a las que el anterior Gobierno del Ayuntamiento adjudicó y que en 2 años han despedido, señores del Grupo Popular, a 2.000 trabajadores con una regulación de empleo a la que se opuso nuestra Alcaldesa, Manuela Carmena, en el mes de septiembre. En segundo lugar, los contratos de la Sra. Botella, no especificaban el número de operarios durante el día de la limpieza en las arterias secundarias, con lo cual, al no figurar en contrato, todas las arterias secundarias y los alrededores, en este caso concreto, y en otros muchos, de la Plaza de Olavide, se quedaron sin su limpieza. Por otro lado, cómo no hablar de las privatizaciones que, independientemente de que sean un caldo de cultivo de corrupción, no han traído ni un solo beneficio para los trabajadores y

para las calles y, en definitiva, para la ciudad y sus habitantes. Recordarles que el PP defendió el ERE de FCC en octubre y que la Sra. Carmena, vuelvo a repetir, se opuso. Estas motivaciones son fundamentales a la hora de hacer un estudio sobre la limpieza de nuestra ciudad; todos nosotros estamos en contra de que la ciudad esté sucia pero, en cualquier caso, estamos dispuestos a aprobar esta propuesta de ustedes para que se limpie esta Plaza, nuestra querida Plaza de Olavide.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a. Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Creo que todos consideramos la Plaza de Olavide como un lugar emblemático de nuestro distrito, el ensayista y novelista y crítico literario, Ricardo Rey, se refería a ella como a “ese corazón secreto con el que late Chamberí”, bueno, pues como no hagamos algo ese corazón se va a colapsar, porque es verdad que la Plaza de Olavide está muy sucia, tenemos que tener en cuenta que ahí conviven niños, adultos, pero sobre todo hay dos parques infantiles, dos parques de arena que da pena verlos y ver a los niños rodeados de colillas, de latas, de litronas... rozando un poco la insalubridad. Entonces, estamos de acuerdo en que algo hay que hacer.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, no puedo por menos que decir que, después de 20 años, nos sorprende muy agradablemente que el Grupo Popular en el gobierno hasta hace unos meses, traigan una proposición de esta magnitud, porque esta Plaza, desde el año 2013, ha tenido cuatro proposiciones en este Pleno. Una, por el Consejo Territorial en julio de 2013, una por el PSOE en julio de 2014 y 2 de UPyD en abril de 2014 y en enero de 2015. Por supuesto que nos congratula que traigan esta proposición, lo que no podemos dejar de recordar es que los problemas de Madrid, los problemas de la limpieza de Madrid y de las plazas de Madrid, no los han creado los que están ahora, bastante tienen con lo suyo, estos viene de largo, de veinte o veintitantos años, entonces, vamos a echar a cada uno la culpa de lo que les corresponde. Siendo muy importante el problema de suciedad, de desorganización, etc., etc., es mucho más grave que eso, el problema de la Plaza de Olavide es un problema de convivencia y eso hay que resolverlo inmediatamente, porque eso es una fuente de conflictos entre los ciudadanos, los paseantes, los de los bares, los que viven... en fin, es una fuente de conflictos, como todos los que estamos aquí conocemos porque la paseamos. Dicho todo lo anterior, vamos a votar a favor de la proposición y nos vamos a congratular por que la hayan presentado ustedes.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Como bien dice, el contrato es el que había anteriormente, que es el mismo que el año pasado, pero si el contrato es el mismo y ahora, en octubre, hay más operarios y la Plaza está más sucia, algo no cuadra, algo está mal. Es cierto que no

especifica el número de operarios, por supuesto que no, pero sí hay unos indicadores de calidad que especifican también los ejes principales que se tienen que limpiar a diario, donde se incluye la Plaza de Olavide. Que las papeleras estén llenas no es un problema de civismo, no ya 24 horas sino 48 horas, por eso pedimos un plan exhaustivo, porque si en ese mismo contrato hay más operarios y está más sucio, no se está haciendo bien. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Vamos a ver, no sabemos hasta qué punto en este distrito hay más operarios para la limpieza, en realidad, la Alcaldesa está intentando crear 500 puestos más de operarios, no sé si serán suficientes para una ciudad tan grande como Madrid, habrá que tener un poco de paciencia y habrá que estudiar cómo se puede revertir el problema de los operarios de limpieza en Madrid, no sólo en la Plaza de Olavide sino en todo Madrid. En cualquier caso, nuestro Grupo va a aprobar la iniciativa porque estamos totalmente de acuerdo en que se limpie la Plaza y todo.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área correspondiente a realizar una inmediata intervención en la zona canina situada en la Plaza del Conde Valle de Suchil, consistente al menos en: reparación de la puerta de acceso, asegurando el sistema de apertura y cierre; elevación del vallado perimetral, bien con cerramiento metálico o con los actuales setos, para dificultar la salida o entrada indebida de los perros; renovación de la arena del recinto con arena de río o cualquier material que mejore la zona de estancia y cubra la abundante presencia de piedras que dañan las pezuñas de los animales y provocan accidentes a los acompañantes de los mismos; instalación de papeleras en el recinto; e instalación de fuente-bebadero.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el Grupo proponente.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La normativa sobre la presencia de perros en parques establece que los perros pueden permanecer sueltos en las zonas acotadas por el Ayuntamiento para este fin. De hecho, la Ley de Protección de los Animales Domésticos no es que imponga muchas obligaciones a los Ayuntamientos, de hecho impone mucho más a los dueños, pero en su artículo 11 dice que los Ayuntamientos procurarán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos, debidamente señalizados, para el paseo y esparcimiento de los perros; pues bien, el Ayuntamiento de Madrid ha habilitado varias áreas caninas y, muchas de ellas, están en un total abandono como es la que presentamos, de hecho, es un ejemplo bastante claro, cualquiera lo puede ver. Hay quejas varias y es necesario tomar medidas para que, evidentemente, la convivencia sea posible, ya se ha dicho en la propuesta alguna

de las medidas que consideramos mínimas como reparación de la puerta de acceso, elevación del vallado perimetral, bien con cerramiento metálico o con los actuales setos que encauce la entrada y salida de los perros que ahora mismo no se está dando, la renovación de la arena ya que las piedras sí están dañando las pezuñas de los propios animales, instalación de papeleras que ahora mismo se están utilizando las que hay en el parque molestando a los usuarios pero también a las propias terrazas que hay cerca, instalación de una fuente bebedero.... pedimos por tanto el voto favorable para mejorar esta zona.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a M^a Cristina Escribano Morales-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Buenas tardes. Es una alegría estar en un pleno con tanta gente, lo cual es una alegría saber que al barrio le interesa lo que intentamos hacer aquí, bien o mal, pero lo intentamos. Con relación a la propuesta del Grupo Socialista, la puerta se arregló hace como una semana o diez días, podéis comprobarlo, yo me he pasado a verlo y está arreglada. Hay dos papeleras, una con bolsas de recogida de residuos y hace falta que se ponga una papelera más; cierto es que hay que renovar la arena y tendría que hacerse más frecuentemente y la arena que se pone es la que está más o menos reglada, que es la que debe haber. El cerramiento está con los mismos setos que hay en el resto del recinto pero, incluidos los setos, por la parte exterior, como alternativa se puede poner una verja para evitar que los perros salgan fuera del recinto. Con relación a la fuente, el problema es que en ese recinto también hay niños y beben agua a la misma altura que los perros, con lo cual esto no está permitido por Sanidad. El tema de la fuente es un tema que no vamos a instar a que se haga, simplemente se está estudiando ponerlo en distintos sitios, si le toca uno a la Plaza de Olavide... Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros, de hecho, llevamos una proposición en el punto 10 con un contenido muy similar. Nos parece muy importante que todas las zonas caninas que tenemos en el distrito, que no son muchas, se rehabiliten y desde luego ofrezcan un aspecto mucho mejor del que tienen ahora mismo. Ahora mismo, tal y como están, no sólo son peligrosas para los propios perros, sino también para los niños y además presentan condiciones que son perjudiciales y desde luego poco agradables para los vecinos de edificios colindantes, que tienen que sufrir olores y situaciones poco agradables; por tanto, nos parece fundamental que se revise el estado en el que están todos estos parques y se proceda a hacer las reparaciones que se consideren pertinentes.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- La puerta, que se ha comentado, se rompió al día siguiente, por tanto, efectivamente, no está arreglada e insistimos en esta medida. Entiendo que la arena sí se va a reponer y no es una cuestión tanto de los dispensadores como de las papeleras

que es lo que hemos apuntado antes. Unas papeleras que se encuentren dentro para que no generen problemas para cuando vayan a tirar los excrementos fuera del mismo parque, porque pueden molestar a los propios viandantes y a las terrazas que están muy próximas. También insisto en los setos, porque creemos que sí tiene que haber un cerramiento mayor, precisamente por estas terrazas que hay cercanas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Yo no lo conozco, no sé si se habla de un sitio más cercano, pero yo no he visto ninguna zona de perros, no sé si están equivocados con la Plaza de Enrique Herreros... vivo cerca, me he recorrido todo y no lo he visto... no digo que no exista, pero como no he podido examinarla, nos vamos a abstener y vamos a ver cómo se encuentra la situación. No estamos en contra, ni muchísimo menos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a M^a Cristina Escribano Morales-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Ya hemos dicho que estamos revisando los setos para dotarlos de mayor seguridad, se renovará la arena del recinto y, bueno, cuando tengamos más operarios... aún así haremos una campaña a todos aquellos que tengan animales domésticos para que recojan los excrementos de sus animales, yo creo que es una campaña que tenemos que hacer desde el Ayuntamiento, desde esta Junta y todos y cada uno de nosotros.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos), Socialistas (4 votos) y Ciudadanos (3 votos) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

8º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar a la Junta Municipal a que adopte medidas urgentes para la apertura de aulas en algunos centros escolares del Distrito, en periodos vacacionales, para la atención de los escolares que lo necesiten. Estas medidas deberán cubrir las necesidades alimenticias así como las derivadas de la imposibilidad de conciliar. La cercanía de las vacaciones de Navidad hacen que la medida sea urgente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo proponente.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, espero que todos estemos de acuerdo en esta proposición, porque Ahora Madrid incluyó la propuesta de abrir los comedores escolares en verano en su programa electoral. La Alcaldesa, el 9 de septiembre de 2015, amplió esta propuesta diciendo: "el Ayuntamiento de Madrid estudia cómo garantizar la alimentación de los niños madrileños con necesidades especiales no solamente todos los días en las comidas sino también en las cenas, los 162 días no lectivos

del curso escolar”. El Ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, el día 15 de junio de 2015 dijo: “Claro que hay que dar ayuda en los comedores y, cuando no hay colegios, a veces, hay que mantener comedores abiertos para que los niños vayan”. No sé cuál es la posición de Ciudadanos porque no la sé, pero supongo que será muy parecida a estas. Por parte del Gobierno Municipal hay muy buenas intenciones, valoramos las declaraciones que han hecho pero, también, hay que ponerlas en marcha, no sólo hablarlo sino ponerlo en marcha. Ha sido una buena medida subir la edad de atención a los escolares en periodos vacacionales hasta los 18 años, homogeneizar o intentar que se homogenicen los informes sobre la pobreza para así tener los datos objetivos sobre las necesidades y otras medidas más que está tomando el Ayuntamiento de Madrid y llevar la medida también a la Comunidad de Madrid.

El verano pasado, el Ayuntamiento y la Comunidad, pusieron en marcha servicios de atención, tuvieron algunos errores pero, bueno, los tiempos de ejecución, con las elecciones, fueron muy cortos y es disculpable que hayan tenido algunos errores, en nuestra opinión, en la forma de ponerlos en marcha. Nos gustaría a este respecto tener datos de a qué población se atendió en el Distrito de Chamberí, que no los tenemos. Existe un programa que se llama “Centros abiertos en inglés” en Navidad, para niños de entre 3 y 12 años, que les dan desayuno, comida y nosotros lo valoramos como un buen programa; cubren bastantes necesidades, tienen una atención de muchas horas, de 07:30 hasta las 15:00 horas, y entendemos que es un buen programa, pero creemos que es un programa que no cubre las necesidades del distrito, porque aunque el programa es cerrado, o sea, hay un periodo para apuntarse y cuando se cubren las plazas ya nadie más puede acceder a él. El programa es cerrado, entendemos que no cubre todas las necesidades del distrito y nos gustaría que este programa se ampliase a todas las necesidades, si estamos en lo cierto pensando que no las cubren. Hay que dar plazas suficientes, hay que hacer un esfuerzo también para facilitar información a las familias que tienen necesidades, porque no es un servicio muy bien publicitado en nuestra opinión y sí es un servicio bien valorado, como decía antes, por las personas que lo utilizan y también por nosotros. Entendemos que, posiblemente, la Junta Municipal haya hecho alguna cosa más porque estamos a 1 de diciembre y los días se echan encima pero como desconocemos qué está haciendo la Junta y qué medidas se van a tomar para la atención en el periodo vacacional ya inminente, pedimos que se vote a favor de esta proposición y que se arbitren las medidas necesarias para que ningún niño se quede sin atención, no sólo de comedor escolar. Hay niños y hay familias con necesidades alimenticias, pero hay muchas familias que tienen un problema real de conciliación de la vida familiar y laboral o problemas sociales, bueno, no quiero entrar en otros problemas como drogadicción y cosas por el estilo, y que también necesitan que sus niños, en el periodo vacacional, estén atendidos por profesionales y por gente que les puede hacer la vida más agradable.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. tiene la palabra el Grupo Ahora Madrid,

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Primero, aclarar que en verano fue un asunto de catering y decir que ya hay un programa para estas Navidades que implica mucho más que atención a la

alimentación, incluye actividades, está abierto bastante tiempo. No tenemos un estudio suficiente como para poder ampliar esto y estamos trabajando ya en ello con los Técnicos para todas estas cosas.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Lógicamente, nosotros también somos sensibles a esta necesidad y esperamos contar con la Comunidad de Madrid e insistir en el tema de la necesidad, lo que ha comentado un poco Pilar, nos gustaría tener más información, más datos, sobre cómo se detectan este tipo de necesidades, hasta dónde alcanza el programa, a qué número de niños está llegando y a cuántos debería llegar; si se están cubriendo necesidades con el programa actual o si sería necesario aplicar otros programas u otras medidas complementarias. Compartimos totalmente el tema de las medidas urgentes, hoy es 1 de diciembre, dentro de 20 días habrá vacaciones escolares y, lógicamente, es un tema que no puede esperar.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, ya he desarrollado la proposición en la intervención anterior y sólo decir algo que no he dicho antes, yo creo que el Equipo e Gobierno hizo el asunto del catering, porque era lo más rápido que se podía poner en funcionamiento para las necesidades más urgentes y más inminentes pero, desde luego, no creo que el Equipo de Gobierno tenga la intención de que la atención a los chavales en periodo vacacional se haga por ese sistema. Eso es una forma de alimentar a los chavales pero no es una forma de cubrir sus necesidades de socialización, de que no estén en un piso con otros niños y con una persona que no tiene ninguna profesionalidad para atenderlos, que además no tiene relaciones familiares... bueno, pues todo eso, a nosotros nos parece que no es bueno para los niños, creemos que se ha hecho con poca cantidad de chavales, pero se ha hecho en los últimos años. Creemos que hay que ampliar ese servicio y que hay que ampliarlo en centros escolares para que los niños socialicen, no estén encerrados en una casa y hagan otras muchas actividades que no sólo son comer, sino jugar, aprender inglés.... y, por cierto, me gustaría preguntar si, aparte del Fernando el Católico, en el Distrito de Chamberí hay algún otro centro que esté en condiciones de dar este servicio si hubiese necesidades ya detectadas por la Junta Municipal para este mismo año.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. Pues a nosotros nos gustaría votar a favor, pero el problema es que esta proposición del Grupo Socialista nos genera gran incertidumbre y nos genera incertidumbre por varios motivos: en primer lugar, no especifica en qué centros del distrito se solicita que se tomen estas medidas y, en segundo lugar, como bien han comentado los otros dos Grupos intervinientes, desconocemos si tenéis en vuestro poder algún informe que permita valorar la idoneidad o no de una propuesta como esta. Como todos sabemos, los recursos del Ayuntamiento son limitados y, personalmente, considero que sería una irresponsabilidad mayúscula el poner no sólo en marcha esta iniciativa sino

cualquier otra que no vaya acompañada de su correspondiente informe que avale no sólo la necesidad de la puesta en marcha de este servicio, sino también del dimensionamiento necesario para ponerlo en marcha. Con esto esto quiero decir que debemos tener una información al respecto de cuáles son las necesidades reales de los vecinos del distrito y, una vez conocidas estas necesidades, poner los medios a nuestro alcance para poder ofrecer un servicio de calidad y al menor coste posible. Es por todo ello que, como no podía ser de otra manera, vamos a abstenernos en esta proposición. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaría. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Solo decir que no solo hay que implicarse en las comidas, hay que ampliarlo a más cosas y, bueno, estamos trabajando en ello, vamos a currárnoslo más, intentaremos tenerlo cuanto antes, intentaremos conseguir esos datos cuanto antes y ponerlos en común.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Me gustaría hablar del estigma que puede suponer que los niños pobres vayan al cole en vacaciones y los niños ricos se vayan a esquiar o estén en casa con sus padres, esto es algo que hay que tener muy en cuenta. Estamos hablando de niños, en cualquier caso, lo justo es ampliar el programa y que sea un programa integral, que esté solucionando todo el asunto de la pobreza infantil y la exclusión en los niños, en toda la población pero especialmente en los niños.

Se aprueba con los votos a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos), Socialistas (4 votos) y Ciudadanos (3 votos) y la abstención del Grupo Municipal Popular.

9º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Área competente a la retirada o enrasado, con caucho u otro material sostenible de bajo coste y no contaminantes en todos los alcorques no ocupados por árboles en el Distrito de Chamberí, por considerar que es una medida de fácil ejecución y bajo coste que mejorará el tránsito de los vecinos por las aceras y parques del Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Vamos a ver, como muchos de ustedes sabrán, en los primeros 9 meses de 2015, se talaron en nuestra ciudad más de 600 árboles, concretamente, 643. el Distrito de Chamberí ha sido el distrito en el que más árboles se han talado, con un total de 37 ejemplares. Como decimos, muchos ejemplares han tenido que ser retirados de las aceras del distrito, sin embargo, basta dar un paseo por alguna de sus calles, para comprobar que en determinadas aceras, sirva de ejemplo la calle Zurbano a la altura del número 18, que es la que tenéis en la fotografía-, se mantienen algunos alcorques en los que en la actualidad no se encuentra plantado ningún tipo de árbol. En su momento, algunos de estos

alcorques alojaban árboles de gran tamaño, actualmente, estos alcorques, a pesar de no tener ningún contenido se han mantenido ocupando, en algunos casos, casi la mitad de la acera -como en el caso de la calle Zurbano que antes os he mencionado- a veces hay que ir en fila india o ceder el paso a los peatones que circulan en sentido contrario para poder esquivar algunos de estos agujeros; tanto por los mayores como para otras personas con dificultades de movimiento o visuales, es sumamente complicado el tránsito por estas aceras por lo que, desde Ciudadanos, solicitamos al Área competente la reposición de ejemplares arbóreos en los alcorques vacíos del Distrito de Chamberí y la medidas que se estimen para aquellos alcorques que, por diversos motivos, han visto aumentado su tamaño.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Entendemos que la proposición que trae Ciudadanos está encaminada a mejorar la movilidad peatonal del distrito. Efectivamente, sí que es verdad que habría que reponer los ejemplares que faltan, parece que ya lo está haciendo Medio Ambiente dentro de la campaña de plantación 2015-2016 y, bueno, en cuanto a los alcorques de gran tamaño que han quedado vacíos lo lógico es restituir a las dimensiones convencionales, reponer el árbol, y especialmente si suponen un obstáculo para la movilidad peatonal. En cuanto al relleno con material drenante de los alcorques, si bien no es una medida para hacer en todos los alcorques del distrito, no es la mejor opción para el desarrollo de los árboles y además es más cara, evidentemente, que el alcorque libre, pensamos que sí puede ser una solución válida para determinados emplazamientos donde puede haber problemas concretos para el tránsito peatonal. En este sentido, queremos plantear una transaccional que recoja un poco estas ideas:

“Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que, dentro de sus planes de gestión del arbolado viario de la ciudad y de reposición de ejemplares arbóreos en los alcorques vacíos del Distrito de Chamberí, adapte a las medidas convencionales todos aquellos alcorques de dimensiones ampliadas para ejemplares de gran tamaño que hayan quedado vacíos, y realice el enrasado con pavimento drenante de los alcorques situados en aceras de dimensiones reducidas, estrechamientos, áreas estanciales y cualesquiera otro emplazamiento que, por sus características funcionales, así lo aconseje”.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, en la Junta de Portavoces hemos llegado al acuerdo de aceptar la transaccional.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes a todos y a todas. Es un honor volver a estar aquí y, bueno, a la vista de la proposición y no sólo por nuestro Grupo, también por el Grupo Ahora Madrid, se ha presentado una transaccional que a mí me hubiera gustado tenerla en papel, porque como se ha leído tan deprisa no la he podido estudiar mucho pero, bueno, yo lo que quiero decir, evidentemente, es que estamos a favor, porque es que, además, esta es una proposición histórica en

plenos durante toda la legislatura, en el distrito hay multitud de alcorques vacíos, no hace falta señalar ninguna calle, de hecho, en otros distritos, ha habido accidentes y es algo que tenemos que evitar pero, sí quiero recordar al Grupo Ahora Madrid, al Equipo de Gobierno que, bueno, que la buena voluntad está ahí que hay un contrato de limpieza integral que tenemos y que tenemos que hacer cumplir y en el contrato de limpieza integral, en uno de sus articulados, dice claramente que las empresas concesionarias deberán mantener el buen estado de las rejillas, pavimentos o cualquier cubierta existente en el alcorque del arbolado viario, entre otras cosas, por lo que, aparte de aceptar la transaccional, lo que pedimos desde el Grupo Socialista es que se haga cumplir el contrato de limpieza y que se haga cumplir a las empresas concesionarias el cumplimiento de este articulado, que es lo que tienen que hacer. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. La posición del Grupo Popular, siempre que sea repoblar los árboles, nos va a parecer correcta ya que, no sé si sabéis que Madrid es la primera ciudad europea en superficie arbolada y la segunda del mundo después de Tokio. Nos gustaría mantener ese ranking, teniendo zonas verdes ya que es uno de los distritos donde menos tenemos a pesar de tener casi 12.000 árboles en nuestras calles. Respecto al enrasado, es una solución aparentemente barata, lo que hay que pensar es en el mantenimiento, el corcho es muy barato de primera mano, después sufre mucho deterioro, mucho levantamiento, mucho agrietamiento por las temperaturas de Madrid y es incómodo. En las calles más amplias hay que tener mucho cuidado, porque en determinadas ciudades en España, sobre todo en Cataluña y Andalucía, la ONCE ha denunciado que los ciegos han ido andando en esa zona rugosa y distinguen que eso es una zona peligrosa para ellos al caminar, etc, así que tenemos que asegurarnos del enrasado que se hace para aquellos que no tengan una movilidad alta.... por tanto, desde el Grupo Popular de Chamberí, siempre que sea repoblar árboles estamos a favor de ello. Gracias.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Insisto en que existe una campaña de repoblación. En cuanto al tema del mantenimiento, en el tema de los alcorques, tanto vacíos como los que no, el alcorque vacío también requiere un mantenimiento, no se puede dejar crecer vegetación... Como dice la compañera del PSO hay que lidiar con las contratadas que no es tarea fácil y yo creo que ya nada más que añadir.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, con la enmienda del Grupo Municipal Ahora Madrid, resultando el siguiente tenor literal:

“Solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que, dentro de sus planes de gestión del arbolado viario de la ciudad y de reposición de ejemplares arbóreos en los alcorques vacíos del Distrito de Chamberí, adapte a las medidas convencionales todos aquellos alcorques de dimensiones ampliadas para ejemplares de gran tamaño que hayan quedado vacíos, y realice el enrasado con pavimento drenante de los alcorques situados en aceras de dimensiones reducidas, estrechamientos, áreas estanciales y cualesquiera otro emplazamiento que, por sus características funcionales, así lo aconseje”.

10º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Área competente a la rehabilitación del área de perros del parque Enrique Herreros (sustitución y elevación de la verja, sustitución de la arena por otro material que drene mejor, retirada de la tubería que pasa por medio del área, cambio de ubicación de la puerta e instalación de bancos en el área canina) sito en Bravo Murillo esquina Cea Bermúdez, dado que la citada área ha sufrido, debido al uso y la intemperie, numerosos desperfectos que convierten dicho espacio en un lugar peligroso tanto para los animales como para los demás usuarios del parque y los conductores que circulan por Bravo Murillo y Cea Bermúdez.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Grupo proponente.

Dª Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Como comentaba antes, es muy parecida a la que ha presentado el PSOE en el punto número 7, comentar que la ubicación de las áreas caninas, de acuerdo con la legislación en vigor, como bien ha expuesto el PSOE, el estado de las áreas caninas es bastante lamentable. En este caso, antes de nada, voy a hacer una referencia al parque Enrique Herreros, que están en Bravo Murillo con esquina a Cea Bermúdez. He traído unas cuantas fotografías del estado de la verja, la tubería que pasa... si alguno quiere consultarlas que me las pida sin problema. Comentar que, al igual que ocurre en Valle de Suchil, la zona de animales del Parque de Enrique Herreros es un lugar donde acuden más de 100 ó 120 perros, es un espacio donde se puede soltar a los perros sin peligro de que puedan escaparse a la carretera o sin que puedan entorpecer el juego de los niños, pero debido al uso y a la intemperie, hay muchísimos desperfectos y convierten el espacio en un lugar peligroso tanto para los animales como para los usuarios del parque. Los vecinos han llevado a cabo, básicamente las personas que acuden con animales, han redactado una serie de solicitudes que nos han hecho llegar y que básicamente consisten en sustituir y elevar la verja, porque ahora mismo la verja está rota y se puede romper en cualquier momento y la carretera pasa prácticamente al lado y resulta peligroso. También sustituir la arena por otro material que sea mejor. Cuentan que hace aproximadamente 5 años que no se cambia la arena, no lo he comprobado ni lo puedo comprobar, pero es una barbaridad, entonces, pues una arena que no drene pues, lógicamente es un foco de suciedad y de enfermedades y un riesgo totalmente innecesario. También hay una tubería que atraviesa el área y que deja residuos líquidos lo cual complica, y por lo que también nos han comentado. La puerta, tal y como está situada, se presta a que los animales se puedan escapar. También sería importante que hubiera algún punto de agua, algún banco... y, por tanto, instamos a que se rehabilite el área canina del Parque de Enrique Herreros.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Gracias. Grupo Ahora Madrid.

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Ese parque lo conozco porque es que vivo justo ahí. Es cierto que lleva 5 años mínimo sin cambiar la arena y sin hacer nada y me alegro

que venga ahora a colación. El problema del drenaje es que, el Parque Enrique Herreros, se ha hecho en el peor lugar posible, que es justo encima de la cubierta del aparcamiento, con lo cual el drenaje es bastante complicado, pero estamos intentando analizar todas las mejoras que se puedan hacer, como es el tema de las verjas, es difícil que los perros salten, además, el problema que tiene es que es una parte que corresponde al Canal, no es un tema municipal. Con relación a la tubería, sí es cierto que pasa, va a hacerse un estudio para ver la posibilidad de desviar esa tubería y que no afecte porque la verdad es que es un sitio peligroso y en alguna parte está deteriorada y, bueno, nos vamos a poner a trabajar desde el distrito instando al Área de Gobierno que corresponde que, en este caso, serian dos: residuos y medio ambiente, a que cuanto antes se pueda solucionar este problema ya que, como dices, hay pocas zonas verdes para los niños, con lo cual también hay pocas zonas verdes para nuestros animales domésticos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Todo lo que has comentado me parece más que adecuado y espero que se lleve a cabo cuanto antes.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Por nuestra parte, va en la línea de la propuesta anterior y, por tanto, estamos a favor. Quizá se puede plantear reubicar en una zona más adecuada del parque esta área canina pero, bueno, estamos de acuerdo con lo que han propuesto

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- A favor.

Se aprueba por unanimidad.

11º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa instar al Área competente a sustitución de las escaleras de entrada del parque infantil sito en la calle Bretón de los Herreros nº46 por una rampa.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Hablamos del parque infantil de la calle Bretón de los Herreros, 46. Este parque presenta, como único acceso a la zona de juegos, una escalera de cuatro escalones sin barandilla ni rampa asociada, por lo que resulta complicado acceder al parque, tanto con carrito de bebé como con silla de ruedas; esta escalera está construida en una zona con muy poca pendiente, por lo que su recambio por una rampa probablemente sería de fácil ejecución y, sin duda, mejorará la calidad de vida de los discapacitados que acudan a dicho parque. Así, proponemos facilitar el acceso a la zona de juegos sustituyendo la escalera de entrada por una rampa para así disminuir las barreras arquitectónicas que presenta el acceso al parque y que nuestros menores, y especialmente los discapacitados, puedan acceder de manera más segura, cómoda y sencilla.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, nosotros estamos a favor de la proposición que presentan las compañeras del Grupo Municipal Ciudadanos, solo puntualizar si habéis considerado el poner una barandilla además de la rampa. Al colocar una rampa, la gente mayor con movilidad reducida, siempre una barandilla además de la rampa sería más apropiada.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- A favor.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Sí, de acuerdo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros no vamos a oponernos a esta proposición, porque uno de los objetivos fundamentales es cumplir con la Ley de eliminación de barreras arquitectónicas; si estamos hablando de un parque infantil al que se accede por unas escaleras que están en un estado lamentable pues, obviamente, nuestro voto tiene que ser a favor. En cuanto a la rampa con barandilla, entiendo que son los Técnicos los que determinarán si se puede hacer una rampa con menor desnivel, si se puede poner una barandilla... ya dejamos caer que estaría bien que limpiasen la zona infantil, está lleno de excrementos de perro, de hojas caídas... con lo cual, ya que vamos a acometer esta reforma, pues limpiémoslo y dejémoslo en condiciones para los niños. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, contestar a la compañera del Grupo Municipal Socialista e informar que ya había una contestación sobre este parque en el que no se incluía el cambio de la escalera por la rampa. Una vez consultado al Área correspondiente, los Técnicos ha considerado que no había ningún problema técnico en la sustitución de la escalera por la rampa y, por ello, estamos a favor y, evidentemente, si no hay problema en la sustitución de la escalera por la rampa no creo que haya ningún problema técnico en la colocación de una barandilla en esa rampa. Muchas gracias.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Aceptamos la transaccional. A favor.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos con las enmiendas de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, resultando el siguiente tenor:

“Instar al Área competente a sustitución de las escaleras de entrada del parque infantil sito en la calle Bretón de los Herreros nº46 por una rampa, con su correspondiente barandilla si técnicamente fuese aconsejable”.

4.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia de Distrito correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2015.

Quedan enterados.

13.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Gerencia del Distrito correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2015.

Quedan enterados.

14.- Dar cuenta de la Memoria de Gestión del Distrito de Chamberí correspondiente a los años 2011-2015 (30 de abril de 2015), en cumplimiento del Acuerdo Plenario de la Junta Municipal de 27 de abril de 2015.

Quedan enterados.

15.- Comparecencia del Concejal Presidente, solicitada por el Grupo Municipal Popular, para que informe sobre las competencias asignadas a la Junta Municipal de Chamberí y a su Presidente, así como el ejercicio de las mismas desde su nombramiento como Concejal Presidente del Distrito de Chamberí el 13 de junio de 2015, solicitándole que informe sobre el organigrama de la Junta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Sí, solicitamos la comparecencia del Concejal Presidente para que nos informe cuáles son las competencias asignadas, más allá de la prensa y distintos medios del Ayuntamiento, sobre todo, queremos saber, de cara a este Pleno y que podamos trabajar de una forma ordenada y queremos saber cuáles son sus competencias, las típicas municipales de limpieza, urbanismo, obras públicas, asuntos sociales... creemos que una de las competencias más importantes, en los tiempos que corren, y que está bastante alejada de los distritos, es la de integración. El tema de la integración yo creo que va a ser una de las cuestiones cruciales en los próximos

tiempos. También nos gustaría que nos dijera a quien nos podemos dirigir y, bueno, si alguna vez tenemos alguna duda, pues cuál es el procedimiento ordinario, a quién hay que llamar. Simplemente es esto, que nos informe sobre estas cuestiones. y, bueno, sobre lo que ha hecho hasta ahora yo creo que lo puede retirar porque está claro por los decretos de gestión. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien, gracias. No sabía por dónde estaba enfocada la pregunta, si por lo que había hecho hasta ahora... de lo hecho hasta ahora, creo que hay algunas cuestiones que van encaminadas a mejorar de alguna manera una situación administrativa, que yo creo que era compleja en la Junta y eso se podía ver en el nivel de ejecución presupuestaria, y se verá a final de año y, en este sentido, creo que tengo mucho que agradecer al equipo y a los trabajadores municipales, que estemos mejorando y avanzando en esa línea.

¿En qué estamos trabajando?, pues en lo que tiene que ver con buscar espacios para equipamientos, que es uno de los grandes problemas del distrito; es un distrito consolidado, con poco espacio y con poco espacio público. En este sentido, se han tomado algunas medias: frenar la reversión de los locales que hay en la colonia de San Cristóbal a la Dirección General de Patrimonio, esos locales se pondrán en marcha a partir del año que viene. Estamos en fase, ya hemos tenido varios contactos y reuniones y hemos pasado muchos escritos con la Dirección General de Patrimonio del Estado para intentar que nos adscriban la instalación deportiva del Parque Móvil que está ahora mismo sin uso y, bueno, estamos también trabajando por recuperar todo un ala del colegio Sagrada Familia, el ala que da a la calle Vallehermoso que está vacía y sin uso desde hace tiempo. Es un edificio municipal, es de uso de la Comunidad, y esperemos que sea un equipamiento del distrito. En la misma reunión se abrió una línea de trabajo con el Canal de Isabel II, con el Presidente, Ángel Garrido, que nos reunimos de nuevo la semana pasada y yo creo que el espacio de trabajo está abierto. Tampoco quiero que esto sea una confrontación Comunidad – Ayuntamiento, ni que sea golf o no golf, ni carreras de caballos... y creo que podemos abrir una línea de trabajo positiva y creo que podemos intentar poner, junto con la Dirección General de Deportes, un poco en orden la línea que vamos a seguir con respecto a Vallehermoso, a la recuperación del estadio y de todo el ecosistema deportivo que había en torno al estadio, sala de armas, etc.

Hemos trabajado en un planteamiento estratégico en materia cultural, creo que ahí podemos ir a finales de enero o finales de febrero, invito a todos los grupos municipales, cuando tengamos la fecha lo mandamos, habrá un gran encuentro, una gran jornada de todos los actores relevantes en materia cultural en el distrito (de cines, teatros, museos, universidades, fundaciones de todo tipo...) para intentar juntos establecer algún tipo de planteamiento estratégico y buscar una identidad fuerte en lo cultural para el distrito.

En cuanto a la descentralización, a lo largo de este año se elaborará un plan estratégico, hemos decidido que el concepto de descentralización se adapte a un plan estratégico que durará más de una legislatura. Para esto, vamos a requerir, desde el principio, el acuerdo máximo posible de todos los grupos porque creemos que debe durar más de una legislatura y, en todo caso, más de nuestro mandato y

que debe ser sostenible por las fuerzas que pueden gobernar este Ayuntamiento en el futuro. Empezar con una primera fase que podría acabar con un 25 por ciento del presupuesto en las Juntas Municipales en esta legislatura y se iría desarrollando; en todo caso, habría que tomar algunas decisiones antes de que esté elaborado plenamente el plan estratégico, es decir, algunas competencias sobre vía pública, sobre algunas cuestiones muy concretas, que se puedan ejecutar con el presupuesto de 2016 ya pasarán a los distritos o serán compartidas con las Áreas para 2016. ya se ha convocado la primera comisión con el resto de Grupos Municipales para iniciar el proceso de discusión para el plan estratégico de descentralización; queremos que sea un proceso de mirada larga y paso corto, hay que evaluar cada medida que se tome y cada paso que se dé y hay decisiones sobre descentralización o desconcentración que no van a ser posibles; evidentemente, el proceso de descentralización traerá también personal, no sólo presupuesto sino también personal, sabemos que hay saturación en muchas unidades, en muchos departamentos y tremendo agobio por la gestión cotidiana; necesitamos mejorar la capacidad de gestión en los distritos y sobre todo en algunos concretos.

Hay que trabajar también las asimetrías de los distritos, igual es una sensación particular mía, pero quizá hay una estructura demasiado simétrica en el Ayuntamiento, es decir, todos los distritos vienen a tener, en mayor o menor grado, cosas parecidas. Bueno, los distritos son tremendamente distintos, a mí que me ha tocado Centro y Chamberí, que deben ser el 80 por ciento de locales de la ciudad, sanciones en vía pública... esto yo creo que a la hora de distribuir personal, de capacidad de gestión, tiene que verse en esta planificación. Yo, en todo caso, sí creo y para saberlo en este pleno que este equipo no va a rehuir el debate sea de quien sea la competencia y, de esta manera, planteábamos la necesidad de transmitir a los ciudadanos que vienen al Ayuntamiento que cuando vienen aquí, hablan con todo el Ayuntamiento y que no les podemos estar mareando de un sitio a otro, de un registro a otro... es decir, nosotros no tenemos las competencias pero tenemos la responsabilidad de dar la cara y de seguir los procesos. Es decir, si hay preguntas que son de otras Áreas, nosotros las responderemos y daremos la cara por el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid y yo más que nadie en eso. Después mandaremos por escrito las competencias, porque me parece extensísimo leerlo ahora, pero que no vamos a rehuir los debates, esto que quede claro. Si ahora nos cuesta más esfuerzo porque no tenemos las competencias, cuando las tengamos nos costará menos, pero no vamos a rehuir ni esos debates ni esos trabajos.

Hemos querido impulsar al máximo la relación con el tejido social, comercial y empresarial del distrito durante estos meses y, sobre todo, dar audiencia a cualquier persona que ha querido tenerla, creo que en eso -igual me equivoco, igual ha habido algún error- pero cualquier persona, ciudadano individual, organización social o empresarial que ha querido hablar conmigo lo ha hecho; ahí está la agenda, esta vez las agendas son públicas y en eso estamos y creo que la implicación con el tejido social y empresarial del distrito está dando unas líneas de trabajo interesantes, estamos hablando de cultura o de la relación con los comerciantes y creo que puede ser una relación muy fructífera; en todo caso, creo que, yo os doy por escrito las competencias, los organigramas, etc., pero me parece un poco pesado ponerme a leer las competencias concretas. Nada más y muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias. Por nuestra parte, únicamente, solicitar que no se olvide dar por escrito lo comentado, el tema del organigrama y demás. Luego, bueno, la relación con el tejido social, comercial, empresarial y demás, asociaciones de comerciantes y todo eso que nos has comentado, simplemente preguntar qué se ha hecho... y decir que, a veces, desde fuera, todo esto que estamos trabajando a veces puede resultar un poco abstracto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros ya manifestamos en el Pleno de Constitución de la Junta el apoyo al Concejal Presidente de Chamberí y es nuestra intención seguir apoyándole. Ahora, Sr. Concejal, nos lo está poniendo usted muy difícil, por supuesto, no menospreciamos lo que se ha dado en llamar “la herencia recibida” -esa expresión no la han inventado ustedes, la han inventado otros- pero no menospreciamos la deuda, los contratos cerrados, las decisiones urbanísticas tomadas o a medio tomar, etc., etc., pero usted tiene que tener en cuenta que los ciudadanos les perciben como “*otra forma de gobernar*”. En los meses transcurridos desde las elecciones de mayo, que han pasado ya siete meses, usted en Chamberí ha tomado decisiones para el distrito que merecerían haber sido consultadas con los Grupos Políticos y con los ciudadanos y, desde luego, al Grupo Municipal que yo represento no se le han consultado. Siguiendo el hilo de las propuestas programáticas para Chamberí de su Grupo, podemos decir que en el área de Transparencia no podemos percibir que haya cambiado mucho. Hasta ahora los Partidos, al menos el Socialista, a los Partidos no se nos ha informado sobre las decisiones que afectan al distrito y tampoco ha contado con las entidades sociales. Ha hecho usted declaraciones que entiendo corresponden con actuaciones en las que debería hacer partícipe a la ciudadanía; no se trata en si estamos de acuerdo o no con algunas de sus propuestas, que con unas estamos de acuerdo y con otras no, se trata de que, en algunas de ellas tendrían que escuchar la opinión de sus vecinos, eso es uno de los términos más repetidos en su programa electoral; la participación, la participación y la participación.

Por enunciar alguna de las cosas sobre las que usted ha hablado y ha hecho propuestas sin contar con los vecinos, me refiero a Alberto Aguilera, 20, al Colegio Chamberí – no se llama Sagrada Familia, eso es ya del pasado- el estadio Vallehermoso, el Beti Jai... usted dice que ya ha hecho propuestas y creo que debería haber consultado con sus vecinos, probablemente haya consultado con su Grupo, pero con el mío y con las entidades sociales en las que yo participo, no nos ha consultado. Ha apoyado con sus votos decisiones que perjudican claramente al distrito, como es el caso del “Taller de Precisión de Artillería”, decisión que cuenta con el rechazo del entramado social del distrito al completo; por supuesto que usted es libre de votar lo que considere conveniente y yo soy libre de decirle que ese voto no es coherente con las posiciones programáticas de su Grupo. De sus actuaciones a lo largo de estos meses nos hemos enterado por la prensa, no por notificación directa de la Concejalía que creo que es algo que nos merecemos los

representantes de los ciudadanos, seamos partidos u organizaciones sociales. Esperamos que a partir de ahora, una vez que pasen las elecciones y todos nos dediquemos a aquello para los que nos han elegido a unos y designado a otros, la comunicación mejore. En su programa, tiene un objetivo que es garantizar el acceso a la vivienda digna; he sabido que el PSOE se opuso, no sólo en la última votación del Pleno del Ayuntamiento Central, al cambio normativo que permite la construcción de viviendas en el Taller de Artillería y al cambio del Plan Parcial, pero usted que está a favor, ha perdido una estupenda oportunidad de cumplir ese punto de su programa, hacer viviendas sociales.

Tenemos pendientes más proyectos en nuestro distrito y esperemos que cuente con todos para consensuar qué hacer con esos espacios. Usted ha hecho declaraciones sobre el futuro del agujero del polideportivo Vallehermoso y nos consta que el futuro que usted propone no cuenta con el consenso ciudadano. Su programa decía “regenerar y recuperar el espacio urbano y el patrimonio” y como ejemplo de lo poco que se ha avanzado en estos meses tenemos el Beti Jai y la corrala de Fernández de la Hoz. También hablan de priorizar el interés general en el uso del espacio público Chamberí está copado de bares, terrazas, botellón, consumo en el exterior de los bares, etc., esto no es achacable a usted –aunque sigan concediendo licencias sin sentido- es achacable a los cambios normativos de los gobiernos municipal y autonómico anteriores, de usted esperamos que no siga por el mismo camino y ponga orden en lo que hay. Considero y creo que el interés general no es que primen los derechos de unos cuantos cooperativistas sobre el total del distrito. Como es el caso del Taller de Artillería; que primen los derechos de los propietarios y usuarios de los bares sobre el descanso, la posibilidad de transitar por las aceras, la vida en general de los vecinos, que primen los derechos a la diversión y los derechos de los propietarios de las discotecas y bares a los derechos del descanso y a vivir tranquilo y dignamente de los propietarios e inquilinos de las viviendas afectadas por este problema.

En nuestra intervención del Pleno de Constitución de la Junta hicimos referencia a alguna de las cosas que queremos para el distrito y tendremos tiempo a lo largo de estos cuatro años para manifestar nuestras prioridades, por lo tanto, no vamos a alargar más esta intervención. Es difícil para quien gobierna adaptar una maquinaria como la del Ayuntamiento de Madrid y también la del Distrito de Chamberí a sus prioridades, porque entendemos esta dificultad, tenemos la disposición de apoyar el buen gobierno de su Grupo. Esperamos, y queremos creer, que lo que ha pasado hasta ahora ha sido producto de la improvisación y la inexperiencia y no fruto de una actitud del Concejal y que, tras estos siete meses, cambien las formas y, sobre todo, el fondo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. Yo voy a aplaudir lo que se ha hecho con el Taller; yo creo que la representante del Partido Socialista se equivoca cuando dice que el golf está en la ilegalidad, no está en la ilegalidad, está pendiente de que el Ayuntamiento de Madrid subsane unos problemas urbanísticos pero, en ningún momento, el Juzgado dice que se deba cerrar la instalación. D^a. Pilar, a mí se me pone la carne

de gallina pensar que (usted que forma parte de un Grupo que gobierna en muchas Comunidades Autónomas), no tenga la responsabilidad de afirmar que la Ley es lo que marca la convivencia, es la clave de la convivencia democrática. Había 350 familias que esperaban un piso y que sea capaz de afirmar que esas 350 familias puedan perder sus ilusiones, sus pisos por un cambio de repente, pues me parece absolutamente increíble y lo mismo me pasa con el golf, se lo digo así de claro y ese señor, yo he sido Concejal de esta Junta, .es responsable y gobierna para todos, independientemente del origen de los votos y hay muchos miles de votos que vienen de este lado y gobierna para los ciudadanos de Chamberí y hay ciudadanos que priman la inversión, las dotaciones y hay muchos que lo único que quieren es que estén las calles limpias, que sean seguras y que no haya socavones.

Me gustaría, Sr. Presidente, que las competencias sobre vía pública estuvieran en la Junta.... el Jefe de la Policía Municipal Local tiene que rendir cuentas al Concejal de Chamberí, tiene que tener instrucciones, tiene que tener cierta autoridad, o como lo quieran llamar. Creo que es fundamental el tema de las vías públicas, la limpieza, si usted es capaz de conseguir al menos que haya una gestión sobre la limpieza, como lo hay en servicios sociales, eso en el organigrama y yo creo que se podrán arreglar muchos problemas a los que se enfrentan ustedes que es el tráfico y la limpieza. Somos 150.000 habitantes en Chamberí y yo le pido que sea el Concejal de todos, estoy de acuerdo con Pilar en la falta de dotaciones, la falta de inversiones en el distrito, siempre hemos sido el farolillo y rojo y también, acuérdesese, que mucha gente sólo espera que le limpien las aceras, que estén seguros y que puedan andar sobre ellas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Ahora Madrid.

D^a M^a Cristina Escribano Morales-Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Pues, desde nuestro lado, simplemente, agradecer que el Ayuntamiento cambie y agradecer que esta Junta esté abierta a los vecinos y vecinas; probablemente las cosas se hacen mejor o peor, somos nuevos y se nos están pidiendo responsabilidades que durante 20 años han tenido abandonado a este barrio, 20 años. Llegamos y de pronto exigen el máximo, lo que hoy están pidiendo se ha pedido también y hemos recibido la callada por respuesta, no había manera de hablar con nuestra Concejal. Ahora, tenemos a alguien que escucha, que habla con los vecinos, habla con los comerciantes y, desde aquí, estamos muy orgullosos de que este Ayuntamiento esté cambiando y esta Junta Municipal de Chamberí también.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Todos los del Grupo Municipal Ahora Madrid estamos muy orgullosos de nuestro Concejal y, por supuesto, de nuestro Ayuntamiento y de nuestra Alcaldesa. Agradecerle al Concejal todas las informaciones que nos ha dado.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, cuestión de orden. Me llama mucho la atención pero, es que dos intervenciones del mismo Grupo Municipal...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, no excede en tiempo, pero como quieran... no nos hemos pasado de 10 minutos. Contestando a lo que se ha preguntado les digo que, tanto con Javier, como con José Luis como con Concha, se puede hablar a todas horas, se pueden ver los expedientes, en fin, con naturalidad. Nuestra intención es gobernar para todos y, además, lo hacemos desde el claro entendimiento de que nosotros no hemos ganado las elecciones en Chamberí, tiene que quedar claro y tiene que quedar claro que nosotros lo sabemos y vamos a actuar, si hace falta, con mayor nivel de amplitud de miras, de transversalidad y de relación con el resto de Grupos Municipales.

Algunos temas, bueno, hay algunas cosas que no están mal, como el que haya presupuesto para locales como la instalación deportiva del Parque Móvil, como para el posible nuevo equipamiento del Colegio Chamberí... ¿qué son opinables?, por supuesto. En segundo lugar, hay Vocales hace muy poco, es decir, hay Grupos Municipales de hace muy poco y ha habido que hacer un recorrido previo y que tiene que ser rápido y tomando decisiones y yo tomaré decisiones y luego vendré aquí a que me digáis lo que me tengáis que decir y asumiré las responsabilidades y las consecuencias políticas, pero lo que no voy a hacer es paralizar la situación en un momento, además, que tenemos que ir bastante rápido en algunos temas. En cuanto a algunas declaraciones sobre el Beti Jai, creo que he ido dos veces, una con el tejido social del distrito y las declaraciones que he hecho sólo han tenido que ver con la recuperación del Beti Jai. Sobre el edificio del Alberto Aguilera yo creo que no he hecho declaraciones pero, bueno, tampoco pasa nada y no creo que sea alarmante que el Ayuntamiento ponga en suerte espacios que pueden interesantes para la ciudadanía y, desde luego, lo que no me puedes pedir, y menos desde un partido centenario, que yo rompa la disciplina de voto, aunque en nuestro grupo no la tengamos pautada. En todo caso, una cosa que es más injusta, menos opinable, y es que tiene que ver con los lugares conflictivos del distrito, debemos agradecer muchísimo a la Policía y creo que se está empleando con mucha fuerza y dedicándole muchísimo tiempo.... yo creo que estamos en disposición de que la próxima temporada de terrazas, se concilie un poco mejor los intereses de las terrazas y los vecinos. La zona de Trafalgar, que es la zona que funciona más como Centro –no de ahora sino de toda la vida- necesita una mesa de convivencia como la que estamos haciendo en Centro y sentar a todos los actores que tengan algo que ver allí, yo creo que necesitan un espacio de mucho debate, tenemos todavía un margen antes de la próxima temporada de terrazas y de que las cosas vuelvan a estar más duras, pero creo que tenemos un margen y que vamos a llegar a acuerdos y la cosa está , no en vías de solucionarse, pero sí estar bastante encima. Por mi parte, nada más.

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

16.- ¿Tiene pensado instalar el tradicional Belén en la plaza de Chamberí?

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La respuesta es que no, no será en la Plaza de Chamberí por el posible robo de algunas figuras y porque

queríamos programar algunas actividades en el templete de la plaza y hemos creído que es mejor ubicación el Centro Cultural Galileo. Se podrá visitar de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas

D^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias. Bueno, claro, en la programación no estaba prevista la instalación del tradicional Belén en la Plaza de Chamberí, desconocíamos que se fuera a instalar en el Centro Cultural Galileo, porque tampoco aparecía en la programación, pero bueno, tomamos nota; también tomamos nota, y en este sentido se lo agradecemos, de sus palabras en el sentido de que gobierna para todos los ciudadanos de Chamberí y, en este sentido, toma la palabra mi Grupo para solicitarle por su altura de miras y reconocer que no ha ganado las elecciones en Chamberí, pero sí hacerle una reflexión, Sr. Concejal Presidente, igual que reconoce que no ha ganado las elecciones en Chamberí, que no ha sido la persona más votada, también nosotros hemos hecho una reflexión. Reconocemos que muchos votos que teníamos se han ido a su Grupo Político y, en este sentido, creemos que, tradiciones que hemos mantenido, tampoco le pedimos que instale belenes en el mes de agosto, sino ser consecuentes con las fiestas que estamos celebrando pero, bueno, en este sentido, agradecerle su respuesta y que piense que gobierna para todos los vecinos de Chamberí. Gracias por su contestación.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias por la pregunta.

17º.- ¿Cuál es el estado actual y planes de futuro para las antiguas cocheras de Metro en Cuatro Caminos (Bravo Murillo con Marqués de Lema)?

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- La doy por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Las Cocheras de Cuatro Caminos están incluidas en el ámbito de planeamiento APR 07.02 en el Metro de Cuatro Caminos cuyas condiciones de ordenación se definen en la modificación del Plan general, aprobado definitivamente en junio de 2014. Estas condiciones remiten a un Plan Parcial de Desarrollo en la propuesta residencial con calificación de parcelas para uso terciario y dotacionales, así como para uso de transporte ferroviario bajo la zona verde. En relación con este desarrollo no consta ninguna iniciativa de planeamiento formalizada administrativamente a día de hoy. Por otra parte, el Área de Desarrollo Sostenible y la adjudicataria de la promoción residencial están en contacto y tiene que ser la adjudicataria quien lance una propuesta. Yo creo que toca abrir, en este momento, una mesa con todos los actores, este procedimiento está bastante menos avanzado que otros que hemos visto en los últimos días y creo que tendremos tiempo para conciliar ideas en interés de todos los actores que están implicados en la operación de las cocheras. No voy a emitir un juicio personal sobre la edificabilidad que pueda tener o que le reconoce el plan a ese ámbito y creo que, a día de hoy, estamos en un nivel de desarrollo que permite discutir ciertas cosas y creo que hay que cuadrar varias cosas: proteger las cocheras, la parte más antigua; que mejore la conectividad en toda esa zona, es decir, que no actúe de barrera en ese ámbito; que haya zona

dotacional y, desde luego, zona residencial en las mejores condiciones para los adjudicatarios de la parcela, pero creo que tenemos que ser capaces de vehicular estas cuestiones. Es lo que decíamos en el primer Pleno, es de lo poco, poco que queda en Chamberí, además de los depósitos del Canal. Nada más.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejales Presidente. Dice que no hay negociaciones. Las familias de la cooperativa, están bastante preocupadas, las más de 450 familias que han optado a esa cooperativa porque lleva más de un año de retraso el proyecto desde que se adjudicó y están en una situación de ver peligrar sus viviendas, estas 450 familias, algunas de Chamberí y otras futuros habitantes de Chamberí. Estas familias están en negociaciones con el Ayuntamiento, pero que se están ralentizando mucho por parte del Ayuntamiento, ese era el motivo de nuestra pregunta. Los usos dotacionales se aportan según la Ley vigente de usos dotacionales de zona verde, de zona de vivienda protegida, si no me equivoco son entre 60 y 80 viviendas protegidas; zonas verdes, creo que son 12.000 metros cuadrados si no me equivoco. La pregunta es para saber si se puede acceder a estas negociaciones, porque ya llevan un año de retraso y un cooperativista que ha invertido su dinero y espera tener una casa en un tiempo razonable, pues ve que esto se le va alargando y no va teniendo la opción de tener su vivienda. Gracias, Sr. Concejales Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Creo que hay que acelerar las negociaciones en cuanto que se puedan sentar a todos los actores. Son 7.000 metros de edificabilidad residencial, yo creo que, en todo caso, sentémonos, veamos lo que tiene que ver de estratégico para el Distrito y podremos llegar a acuerdos entre todos los actores y, a partir de ahí, estando en un momento muy previo, no tiene por qué alargarse si hay un acuerdo entre los actores. Nada más.

18.- ¿Cómo piensa resolver el grave problema de la limpieza del Distrito?

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejales del Grupo Municipal Popular.- Planteamos esta pregunta a sabiendas de que nos va a decir por enésima vez que el equipo de Gobierno de nuestro Partido dejó las calles de Chamberí ya sucias pero, a pesar de eso, el 47 por ciento de los vecinos de Chamberí nos votaron y nosotros llevábamos en nuestro programa electoral, lo primero, la limpieza de las calles de la ciudad; entonces, seguiremos preguntando por la limpieza hasta que consigamos que la gente y que los vecinos de Chamberí estén satisfechos de la limpieza de sus calles.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Bueno, a pesar de los contratos, que no voy a insistir en ello, yo creo que se calcula mal la intensidad de recursos en cuanto a ocio, comercio y turismo, por ejemplo, por hablar de tres cosas. Se ha incrementado personal, están en marcha campañas concretas y se está buscando la mejor organización de los horarios sobre todo en zonas de ocio nocturno. Además de esto, a partir del año que viene se va a recoger con mayor frecuencia en las zonas más céntricas y más comerciales de la ciudad; en 2016 se

van a poner puntos limpios de proximidad, alrededor de los puntos móviles que, a tenor de las cifras que tenemos, parecen poco eficaces y puntos limpios de los grandes no se pueden poner. Hay que diseñar un nuevo tipo de punto limpio de proximidad y entran en vigor las campañas de sensibilización y formación y, probablemente, haya que avanzar en algunos temas disciplinarios sin ninguna duda y estamos valorando la posibilidad de llegar algún acuerdo y hacer algo más específico para Chamberí, que tenga que ver no sólo con la limpieza sino con el cumplimiento de las ordenanzas medioambientales en general que tiene que ver con ruidos y ocio nocturno y también con limpieza pero, bueno, eso será para más adelante. Yo no aspiro a solucionar el problema de la limpieza, yo creo que Madrid, en algún momento, fue limpio y, ahora, viendo las cifras, no tanto porque fuera limpio sino porque gastábamos mucho en limpiarlo. Nunca hemos sido especialmente eficientes en la limpieza y ahora tenemos un reto que es que además, tenemos menos dinero y menos plantilla, esto va a tener que ser un compromiso de todos y una pelea de toda la legislatura, pero yo creo que la cosa no está peor y que puede mejorar en los próximos meses bastante.

Dª Alicia Delibes Liniers. Concejala del grupo Municipal Popular.-Gracias, Presidente, creo que si realmente fuera una prioridad la limpieza, se notaría más en toda la ciudad, pero hablo sobre todo de Chamberí. Esos planes de limpieza general puede que estén muy bien, no se han notado mucho, esta semana sí he visto más actividad de barridos y cubos de agua y todo esto pero yo creo que se han dicho bastante cosas en estos seis meses y no ha sido la limpieza precisamente lo que más les ha preocupado, entonces, bueno, vuelvo a decir que a los vecinos de Chamberí les importa mucho la limpieza y, como le digo, vamos a seguir dándole la lata. Los puntos limpios son un auténtico desastre, la gente tira de todo ahí, han colocado –ya lo he visto- un cartel diciendo que se puede multar hasta 750 euros ¿han puesto alguna multa? Porque aunque no les guste habrá que hacerlo, porque si no para qué está ese cartel diciendo que se puede multar, hay gente que echa ahí hasta colchones, claro que la gente tiene que colaborar, pero esas campañas tampoco se han visto, han hecho campañas de muchas otras cosas y la campaña de la limpieza no se ve por ningún lado. Se lo pido por los vecinos de Chamberí, se puede limpiar cuando es una prioridad y se puede mejorar, es cuestión de que sea lo más importante.

19.- ¿En qué situación está el proyecto de cesión del Edificio de Alberto Aguilera nº 20?

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- No hay ningún expediente de cesión.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- No esperaba esto. Usted ha estado hablando de cosas que ha hecho y que pretende hacer, de cosas que están incipientes y, esto, no deja de ser lo mismo; es un proyecto, es algo a lo que ustedes han renunciado... usted ha dicho a la Portavoz del Grupo Socialista “yo creo no haberme pronunciado sobre el inmueble

de Alberto Aguilera” y es algo que es sorprendente por la ubicación del inmueble de Alberto Aguilera y por tratarse de ser usted el Concejal de Centro y de Chamberí, es que es de Chamberí y está en los límites del Distrito Centro. Estaría bien que se pronunciase y nos dijese su posición al respecto, es decir, vamos a tener que esperar a que el Concejal de Urbanismo o el Concejal de las Artes o quien sea, se pronuncie en el proyecto para que usted haga seguidismo; ¿qué puesto ocupa el proyecto en las prioridades del distrito? Creemos que la cesión, como usted mismo ha dicho y compartimos con usted, es una oportunidad. Ustedes hablan constantemente de la participación, pero se le escapa que usted decide; sus llamadas constantes a la participación, hasta que se pueda y el evitar posicionarse nos hace creer que algo hay y nos lo están ocultando. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Gracias. Bueno, estamos haciendo tres cosas que tienen que ver con los espacios municipales: por un lado, intentar ahorrar, hablo de los 45 millones que se gasta este Ayuntamiento cada año en alquileres, estamos a ver cómo nos ahorramos lo que nos cuesta Línea Madrid de la calle Reina Victoria. En segundo lugar, hay algunos locales hay algunos locales vacíos que pueden tener algún tipo de interés (de comercio, de entretenimiento...). Hay otro tipo de espacios, a veces son solares, terrenos vacíos, como los locales de la Comunidad de San Cristóbal que pueden tener algún tipo de interés o iniciativa social. Estas son las tres políticas que estamos intentando llevar a cabo, no tener nada vacío y gastar lo menos posible en alquileres, esta es la política general. Si la pregunta es si yo creo que el Patio Maravillas hace una buena labor en el barrio de Malasaña, pues sí. Las iniciativas que haya tendrán que presentarse a las convocatorias que haya para los espacios públicos que se pongan a disposición de las iniciativas sociales; ahora, por ejemplo, un solar que estaba vacío en el barrio (Distrito Centro, calle Almendros), lo hemos puesto en manos de las AMPAS de los colegios de la zona. Nada más.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

20.- Se ha anunciado desde el Ayuntamiento la ampliación de plantillas para la limpieza de vías públicas y en concreto se anunció que se recuperaba la campaña de recogida de hojas ¿En qué fecha comienza y finaliza la campaña? ¿Cuántos trabajadores se dedican a ella en Chamberí y en qué días y turnos? ¿A juicio del Sr. Concejal es suficiente la plantilla dedicada a este cometido?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Va a contestar a la pregunta el Sr. Gerente.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Muchas gracias. De cara a la próxima campaña de caída de hoja, los servicios municipales y los de la propia empresa concesionaria variarán las planificaciones y las características de las actuaciones de limpieza enfocándolas principalmente a la

eliminación de la hoja en aquellas zonas que sea necesario. En concreto, y según el pliego de prescripciones técnicas del Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y las Zonas Verdes, se deberán realizar las siguientes actuaciones: recogida de la hoja –de noviembre a enero-; refuerzo de aquellas prestaciones necesarias para la recogida de la hoja en aquellas épocas del año en las que se produzca caída de hojas. En calles de ejes principales y de carácter cultural, comercial, de ocio, lugares de acceso al transporte público o cualquier otra que por las circunstancias de alto uso del espacio público por parte del peatón, la recogida se realizará a diario, en el resto de calles la recogida se programará de acuerdo con la acumulación o superficie afectada y como mínimo cada 48 horas.

Con respecto al personal, la organización de los servicios, su planificación y los medios a asignar a cada uno de los lotes no están especificados en el presente Contrato Integral sino que son competencia de la empresa concesionaria del servicio, quedando los Servicios Técnicos Municipales a cargo del control de la realización de los servicios y al levantamiento de las correspondientes actas de inspección en aquellos casos en que las especificaciones del contrato no se cumplan. Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, hoy estamos con la cosa de la limpieza y voy a decir una frase de vuestra Alcaldesa en julio y era que antes de Navidad, Madrid estaría limpio y reluciente. Creo que Madrid está como siempre, ni mejor ni peor, tampoco me creo que se hayan hecho grandes alardes, pero no me queda clara si la próxima campaña, que va de noviembre a enero, está ya en marcha porque he entendido que no, que no está. He preguntado si en esta campaña había gente trabajando ya en ella. También en el mes de julio, la segunda de a bordo en el Ayuntamiento de Madrid dijo que este año habría campaña de recogida de la hoja, que se había suspendido desde el año 2010 y no me queda clara la contestación de si, repito, hay campaña de recogida de la hoja este año o no la hay.

Hay diferentes teorías sobre la recogida de la hoja, hay en ciudades donde no la recogen; Madrid es una ciudad, vamos Chamberí, tiene muchos problemas, con una población muy mayor que la hoja es un elemento superpeligroso para andar por la ciudad y tenemos la gran ventaja de tener un distrito con mucho arbolado y, en muchos casos, con un arbolado de gran porte que da hojas también de gran porte. Hay zonas que están realmente sucias, se me ocurre la calle de Ríos Rosas, la zona de Minas los domingos cuando abren para que entren los chavales a ver el Museo, hay días que no se puede pasar; el parque de Bretón de los Herreros, el parque que está cerca del Centro Cultural Galileo está lleno de hojas y son zonas que habitualmente usan los niños y hacemos esta pregunta esperando que se nos contestase que se está haciendo campaña de recogida de hojas pero, perdonen mi torpeza, no he sido capaz de entender si la estamos haciendo o no. Gracias.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Le he contado lo que nos ha trasladado el órgano competente que, como usted sabe, es la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos; al principio de la intervención, esta Dirección General, señala que de cara a la campaña de caída de

la hoja, los servicios municipales van a variar las planificaciones y características de las actuaciones previstas enfocándolas, principalmente, a la eliminación de la hoja en aquellas zonas en las que sea necesario y más adelante, señala que la recogida de la hoja –de noviembre a enero- existen unos criterios concretos para reforzar esta actividad, señalando que en determinadas calles se limpiará la hoja a diario y, en otras, a demanda y, en cualquier caso, como mínimo cada 48 horas. Entiendo que esto es lo que Medio Ambiente define como campaña de recogida de la hoja. Muchas gracias.

21.- En Fernández de la Hoz 63 hay un edificio con corrala. Este edificio se está demoliendo. ¿Qué expediente ampara la demolición del edificio y la construcción de uno nuevo? ¿Tiene alguna protección el edificio? ¿Tiene alguna protección el mural pintado sobre las fachadas de la Plaza de San Juan de la Cruz? ¿La Junta Municipal o cualquier organismo implicado en la concesión de la licencia se ha pedido consentimiento al artista para actuar sobre su obra? ¿La licencia obliga a alguna actuación especial para proteger alguno de los elementos del edificio? ¿Los plazos de ejecución de la obra se ajustan a lo indicado en la licencia concedida?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-
La doy por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Las licencias que amparan la demolición del edificio y la construcción de uno nuevo, en primer lugar es la licencia 711/2008/18025 que desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se concluyó con una de urbanismo, porque la licencia es de 19 de octubre de 2009, de la Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación, que concede la licencia a una entidad inmobiliaria en la que se establecía la posibilidad de construir 94 plazas de aparcamiento, 84 de trasteros y 8 plantas sobre rasante. Con fecha 30 de septiembre de 2015, la entidad ACORN INTERNATIONAL HOTELS acaba de solicitar una modificación de la licencia anterior para implantar 41 viviendas, dando lugar al expediente 711/2015/20417 que está en fase de tramitación.

En cuanto a las cuestiones que plantea relativas a la protección del mural y protección del edificio, se trata de un edificio regulado por la Norma Zonal 1, Grado 3º, Nivel A y que tiene una protección de nivel 3 grado ambiental. De acuerdo con las normas urbanísticas del Plan General, esta protección ambiental significa que se protegen los valores de la fachada de un edificio por su integración en el ambiente de la ciudad, como elemento que contribuye a la comprensión global del paisaje urbano y no precisa necesariamente el mantenimiento físico de la misma. En este sentido, la fachada que goza de estos valores de protección según el Plano de Análisis de la Edificación es la recayente a la calle Fernández de la Hoz y no la que da a la Plaza de San Juan de la Cruz que, en realidad, no es una fachada sino una medianera pintada. No obstante, el mantenimiento físico de la primera fachada no es necesario, según la propia definición de la catalogación ambiental y las propias normas urbanísticas que, como señalaba, permiten su sustitución y por tanto la del edificio, que será admitida cuando se demuestre que la nueva solución conserva las características arquitectónicas del entorno y mejora las condiciones,

tanto hacia el exterior como hacia el interior de la existente. La licencia concedida admite la sustitución de la edificación y fue informada favorablemente por la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural del Ayuntamiento de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2008 y de 19 de diciembre de 2008, pronunciándose expresamente sobre la nueva solución de la fachada. Los plazos iniciales de duración de las obras de la licencia inicial eran de 24 meses, si bien hubo una prórroga posterior de otros 24 meses, y señalar que esta licencia continúa todavía en vigor en los términos y condiciones aprobadas en la misma, a expensas de que un futuro pueda concederse la modificación de licencia ahora solicitada con los cambios nuevos que incorpora. Muchas gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, quien no conozca la corrala de Fernández de la Hoz, ya no la podrán ver porque queda un trocito, ya está prácticamente demolida, que entre en Internet y la busque, porque es triste que en esta ciudad se arrase con todo. Es, era, una casa de mala calidad, en la que vivía gente humilde, a esa gente humilde le han ido echando poco a poco en sucesivas ventas; primero el IVIMA se lo vendió al Banco de Santander, luego se vendió a Amancio Ortega, luego a no sé quién, es decir, ha pasado por muchas manos y el pelotazo debe ser espectacular porque si no, no se hubiera movido tanto. Las viviendas eran de gente humilde, entre 35 y 65 metros, para que os hagáis una idea de cómo eran las viviendas y se construyó allá por los años 40. En el lateral había un mural en el que había una corrala, una corrala humilde, bonita y era de la época en la que ya no se construían corralas y tenía la peculiaridad de ser un edificio que se había hecho en una época en que ya no se hacían así. El mural, es un mural de José Luis Tirado que es un pintor, un artista, que en los años 80 tuvo bastante repercusión y creo que debe seguir vivo. Fue un artista que hizo muchas otras obras y que estuvo dirigiendo una famosísima revista cultural en los años 80 que se llamaba “la luna de Madrid”. La protección que tiene no protege nada, nada porque está en el suelo o sea que, evidentemente, la protección, como bien ha explicado el Gerente, es una protección que no sirve para nada. Este, como otros muchos edificios, se ha utilizado para hacer caja y las instituciones, los organismos públicos y los ciudadanos hemos sido incapaces de paralizar un desaguisado más en la ciudad.

Hace ya algún tiempo, no era todavía Vocal, me dirigí al Ayuntamiento de Madrid a pedir que se parase eso hasta que se viera lo que estaba pasando ahí; por supuesto, nadie me hizo caso pero hay una cosa que a mí me llama la atención y que voy a leer textualmente porque puede que sea que yo no la entiendo., la contestación que me ha dado el Ayuntamiento de Madrid el 13 de noviembre. Dice: “Existe una licencia de obra de sustitución, expediente tal y tal, que fue concedida por resolución de fecha 19 de octubre de 2009 para un plazo de ejecución de 24 meses” - lo que quiere decir a 19 de octubre de 2011- más adelante dice “...se solicita prórroga del plazo de ejecución de las obras y se le concede una licencia de otros 24 meses, esta licencia finaliza el 19 de octubre de 2013” y luego se da una prórroga para la ejecución de la obra de un año más. El Gerente ha dicho que había otra licencia, una licencia posterior para modificar la edificabilidad o algo por el estilo. Si esto es como yo lo entiendo, la obra ha empezado con la licencia más que caducada, no puedo entender por qué se está haciendo la obra y probablemente sea que no lo entiendo, o sea, no me entra en la cabeza, con los datos que da aquí, tendrían que haber empezado la obra antes del 19 de octubre de 2014 y la han empezado en octubre de 2015. En fin, me gustaría que se

supiese, si esto es así, de quién ha sido la negligencia, por qué se ha permitido que, una vez más, un edificio singular vaya al suelo para que alguien haga caja.

22.- Ante la preocupante situación en que se encuentra el Mercado de Vallehermoso ¿puede el Sr. Concejal Presidente informar a este Pleno si se ha producido alguna reunión con la Asociación de Comerciantes y si no es así, cuando se tiene previsto realizar alguna reunión, cuales son las decisiones a tomar en cuanto a la revitalización del Mercado, de su actividad y de la adecuación del edificio a la Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas?

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- La damos por formulada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bien. El Mercado de Vallehermoso funciona en régimen de concesión, como el resto de mercados, en concreto este tiene una concesión administrativa de 50 años que finaliza en 2036. Esta forma de gestión indica que el adjudicatario, el concesionario, en este caso la Asociación de Comerciantes, es quien tiene la responsabilidad de acometer las obras de mejora y de mantenimiento sobre el edificio. En cualquier caso, la Dirección General de Comercio es el órgano competente en materia de comercio en este Ayuntamiento y la Dirección de Comercio promueve inversiones públicas y también incentiva inversiones privadas a través de subvenciones, yo creo que esto ha tenido un efecto bastante positivo. Para alcanzar dicho objetivo está prevista la realización de inversiones públicas y la incentivación de inversiones privadas dirigidas a la mejora estructural y funcional de estos equipamientos, con especial atención a las actuaciones encaminadas a garantizar la accesibilidad universal, a su adaptación a los hábitos y demandas de los consumidores, a la implantación de nuevas actividades que aumenten su atractivo y a facilitar la incorporación de nuevas tecnologías que mejoren la competitividad de sus establecimientos. Con respecto a las reuniones, la última fue el 27 de octubre, el Mercado de Vallehermoso tiene problemas de barreras arquitectónicas en la parte de abajo, pero no creo que sean problemas gravísimos en todo caso, lo que trasmite la Asociación de Comerciantes, por un lado, es que están en una situación económica compleja y endeudada y que, como objetivo principal, es salir de esas deudas con el Ayuntamiento, que también le hacen difícil concurrir a todo tipo de subvenciones, con lo cual, salir de ahí es básico. Hay un proyecto de remodelación, bastante caro, para 2015, en todo caso, la Dirección General de Comercio está intentando la posibilidad de que las inversiones propias en los mercados puedan entrar como inversiones financieramente sostenibles para 2016, estoy hay que verlo pero, en todo caso, si fuera así, las posibilidades de introducir una rampa o algo que mejore la accesibilidad en el mercado serían bastante cercanas, esto no es una promesa ni una realidad, es un deseo y una iniciativa. Nosotros, en cualquier caso, que no tenemos las competencias sobre los mercados, lo que sí podemos hacer –y esto lo hemos hablado con los Gerentes y con las asociaciones de los mercados del distrito- es programar la actividad, llevar cosas a los mercados, la programación cultural de fiestas, de lo que sea, del distrito y, en este sentido, creo que puede tener una situación privilegiada. Es un mercado que está en una zona muy potente, con mucha densidad de población, con

población de renta alta, es un edificio estupendo que con poco que se invirtiera tiene un gran valor arquitectónico, tienen puestos nuevos... sinceramente, yo creo que va a ser un mercado que tire para adelante. Nada más.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias por su respuesta, Sr. Concejal Presidente. Si me permite, tengo que discrepar un poquito lo que nos ha relatado. Efectivamente, el Mercado de Vallehermoso está en régimen de concesión, por parte de nuestro Grupo hemos querido traer esta pregunta porque los que nos conocéis de otros Plenos ya sabéis que ha sido algo recurrente en la anterior legislatura. El Mercado de Vallehermoso evidentemente está intentando salir adelante, en estos años que yo conozco la problemática que tiene sí que es verdad que han aparecido unos nuevos comerciantes que han alquilado algunos puestos pero, lo que llama mucho la atención en el Mercado, es que se enmarcó en un plan del Ayuntamiento de remodelización de los mercados en el Plan Estratégico de Modernización para 2012-2015. En este plan de modernización, muchos mercados de Madrid fueron acogidos y modernizándose y, de forma sorprendente –y el Grupo nuestro y yo personalmente lo traslado al nuevo Equipo de Gobierno- el Mercado de Vallehermoso siempre se ha desmarcado de esa modernización. Hubo muchos planes de inversiones privadas, planes presentados por la Asociación de Comerciantes que se presentaban a la Junta, que se trajeron al Pleno de la Junta Municipal, para intentar solventar un problema enorme y ese problema no es otro que el Mercado de Vallehermoso es un mercado de abastos de los de toda la vida; está situado en un edificio singular, su construcción es de 1930 y no tiene ningún acceso que permita a la población acceder con facilidad al mercado. Nosotros, independientemente de todo esto que nos ha contado, lo cual agradecemos, tenemos la preocupación de la propia Asociación de Comerciantes, porque ni el Ayuntamiento ni la Junta Municipal, ha facilitado al Mercado de Vallehermoso el poder acceder a ningún tipo de remodelación, a ningún plan. Por lo tanto, entendemos que el Mercado no puede salir por sí solo adelante y, sobre todo, no puede salir por dos razones fundamentales: primero, porque el progreso va hacia otro sitio, es decir, ese tipo de mercados abiertos a locales de ocio, a exquisiteces... el Mercado de Vallehermoso se ha quedado un poco al margen y lo que entiende este Grupo, y que se ha comentado en muchas ocasiones con la Asociación de Comerciantes, es que se deberían conjugar dos puntos: primero, el mantenimiento del mercado de abastos de toda la vida al que puedan acceder las personas mayores que para muchos de ellos es la única salida al día, el comprar dos manzanas o un poco de pollo, conjugar eso con la población joven que hay alrededor del mercado que está compuesta por estudiantes. Está la Universidad muy cerca, conjugar esas dos opciones y ahí el Ayuntamiento ni esta Junta Municipal pueden ampararse en que es una concesión administrativa, sino que tenemos que poner todo de nuestra parte para que ese mercado se mantenga por estas razones y también por otra obvia que he dicho al principio, está situado en un edificio singular que tiene, a lo mejor voy a decir una barbaridad, pero por el tipo de edificio que es y los años que lleva, se podía comparar con el Mercado de San Miguel y que puede ser muy interesante para el distrito y para los propios comerciantes. Muchas gracias.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

23.- ¿Cuál es el uso actual del Centro Cultural Galileo (cumplimiento del Pliego de Condiciones, horarios, requisitos y optimización)?

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- El Centro Cultural Galileo desarrolla gran parte de la actividad cultural del distrito y desde la Unidad de Actividades Culturales se gestionan diversos contratos para la organización de los servicios que en este Centro se prestan. El horario de apertura del Centro para los usuarios es de lunes a viernes de 09:00 a 22:00 horas, aunque el Centro se abre una hora antes para el personal que trabaja en las diferentes actividades. Está abierto a todo el mundo sin límite de edad. El centro cuenta con personal municipal responsable de la organización, planificación de las actividades y seguimiento de las mismas. Los contratos principales que permiten la gestión del centro son; por un lado el contrato de Talleres y, por otro, la gestión del Teatro Galileo, el contrato de Concesión de Gestión de servicios que es el marco que permite el desarrollo de la programación teatral que se presta en este Centro. Este Centro dispone además de un servicio de auxiliares de información, de limpieza y de mantenimiento que están englobados en el Contrato de Gestión Integral de Edificios que gestiona el propio distrito.

Por supuesto en el Centro Cultural Galileo se realizan conferencias, conciertos, jornadas, exposiciones, actividades infantiles, etc. Cada una de estas actividades tiene a su vez asociado contratos. En el caso de las actividades infantiles, el contrato actual está vigente hasta el 19 de diciembre. En cuanto a las conferencias, conciertos, jornadas y exposiciones, en ocasiones se realizan con contratos puntuales y otros también a través de colaboraciones con instituciones culturales del propio distrito. Aunque dichas actividades necesitan para su desarrollo contar con el apoyo técnico de contratos como es el de Sonorización, que se encarga de dotar de técnicos de sonido e iluminación y de material audiovisual del que no disponga el centro o el contrato de afinación de pianos que se encarga del mantenimiento de los pianos para el aprendizaje y la afinación para los conciertos. El número de usuarios del Centro Cultural es alto, por poner un ejemplo a lo largo del mes de octubre contamos con más de 13.000 asistentes a las diferentes propuestas. Muchas gracias.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias por su respuesta. No obstante, desde nuestro punto de vista, el Centro Cultural Galileo es uno de los centros culturales más destacados de Madrid y como muchos otros centros y cuestiones de este distrito parece que va un poco de capa caída. Por una parte, comentar que sí, que los horarios pueden estar bien, pero como no actualizan la página web ni cogen el teléfono ni informan habitualmente, pues ocurre que uno se planta aquí para hacer una consulta y resulta que está cerrado o no hay nadie. Esto nos ocurrió a nosotros con el horario de verano y cuando fuimos al día siguiente fue eso, que son se había actualizado la página web. También hemos observado que la actividad de talleres y demás, la

gente que lleva más tiempo acudiendo, pues el contenido, el nivel del profesorado y demás, pues no es el que era y, por último, el tema de las reservas de espacio es un tema muy complejo. Entonces, dada la importancia de la cultura, de la entidad cultural de Chamberí y dado que el Centro Cultural Galileo es uno de los grandes símbolos de todo ello, pues nos gustaría que no nos amparemos ni en contratos ni en concesiones para mantener una situación que, desde nuestro punto de vista, es cuando menos mejorable. Gracias.

24.- ¿Hay posibilidad de ampliar el horario de la Junta Municipal para recibir a los vecinos en la Junta Municipal?

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- La damos por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Bien, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de julio de 2010 se fijó el cierre de las dependencias municipales, exceptuando Servicios Sociales, a las 17:00 horas. Esto supuso también el cambio de horarios de los Plenos y otras cuestiones. En principio se alegaba un ahorro en el gasto energético y un ahorro en algunas partidas y, en segundo lugar, el esfuerzo del Ayuntamiento de las medidas favorecedoras de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de los empleados públicos municipales, bueno eso es lo que se aprobó. A día de hoy no está modificado, con lo cual, la conclusión, viendo algunos temas del edificio, de expedientes o que pasara alguna cosa, pues tiene sus complicaciones. La conclusión, viendo esto, es que a día de hoy, no se podría; lo que tenemos que hacer en la Junta de Portavoces es sacar una forma de utilización, aunque en una primera instancia, como no hay turnos de tarde, no tenemos ordenanzas, pues es lo único que podemos hacer. Es cierto que hay cosas complicadas, están los expedientes por aquí y están los puestos de trabajo de la gente, pero bueno, evidentemente, esto es una cosa que no va a ningún lado y, precisamente, para la conciliación de la vida familiar y personal y laboral de los ciudadanos es razonable que se salga antes de las 17:00 horas, así que tendremos que ponernos de acuerdo, tenemos que ver cómo lo hacemos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Entendemos que el horario es el que es y los derechos de la gente que trabaja en la Junta, pero sí que es verdad que si lo que queremos, y en esto estamos todos de acuerdo, lo más importante son los vecinos, el intentar llegar a todos, hacernos eco de sus inquietudes, de sus demandas y, para eso, necesitamos dedicarles tiempo. Sí que es verdad que muchos de los Vocales Vecinos que nos encontramos aquí compatibilizamos esta labor con otras obligaciones profesionales y, en ese horario, de 09:00 a 17:00 horas, es casi imposible atender a los vecinos en condiciones adecuadas y sí nos gustaría, como en otras Juntas Municipales se ha hecho, el ampliar el horario de tarde con cierto personal, mínimo, de seguridad para abrir los despachos y poder recibir a los vecinos y poder hacernos eco de sus demandas.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Sí, se hará, no sé qué día pero hay que hacerlo.

25.- ¿En qué situación se encuentra la biblioteca de Caja Madrid (Bankia) de Guzmán el Bueno/Joaquín María López y, en su caso, reapertura de la misma?

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- La verdad es que no tenemos muchas noticias, lo que sí que sabemos es que la situación en la que se encuentra todos sabemos cuál es; está cerrada desde el año 2012. La propiedad ahora mismo es la Fundación Monte Madrid, heredera de la antigua Fundación de Caja Madrid, aunque ahora no depende en este caso de Bankia, en este momento. Es una fundación que gestiona diversos edificios que antiguamente llevaba a cabo la Fundación de Caja Madrid y, a partir, de año 2013 se constituyó de modo independiente a lo que era Caja Madrid. Nos hemos puesto en contacto con esta Fundación para que nos comentara y no explicara el destino de este edificio porque, bueno, no estamos hablando de un edificio municipal. Han sido muy amables pero lo único que nos han trasladado es que, prácticamente la semana pasada, según nos dicen, han suscrito un contrato de alquiler con un cliente, siento no poder decir más, siento no poder dar más datos porque no los tenemos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, es una pena porque como todos sabéis Chamberí es un distrito con muy poca dotación de biblioteca, sólo hay dos –la Biblioteca Central y la de Raimundo Fernández Villaverde- entonces, aquello de que había una concesión al Ayuntamiento, de eso nada. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintiuna treinta horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2015, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 21:31 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Buenas tardes, Sr. Osanz, tiene la palabra,

D. Francisco Osanz Díaz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Hola. Buenas tardes y bienvenidos a Chamberí. Nosotros vamos a empezar con ilusión esta nueva etapa, nos hemos constituido hace 40 años, este año se cumplen 40 años de la constitución de “El Organillo” y en este tiempo espero que vivamos una segunda juventud. Vamos a dar la palabra porque en el momento en que hemos comunicado a algunos que íbamos a intervenir en el Pleno de esta nueva Corporación, pues se ha movilizado mucha gente para querer intervenir porque tienen cosas que decir. Seguramente, se tienen que ir habituando a que los modos de intervenir han cambiado, tengo entendido que sencillamente con venir al Pleno y pedir la palabra se puede intervenir; bueno, yo me alegro que confíen en nosotros porque, al dirigirse a nosotros, de alguna manera, utilizan nuestro *modus operandi*, a la forma que tenemos de dirigirnos al Pleno pidiendo la intervención sobre este o el otro tema, pero que sepan también que pueden usarlo desde aquí, según vengán y puedan pedir la palabra. Muchas gracias y voy a pasar la palabra al Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo único saber el número de vecinos para organizar los tiempos.

D. Francisco Osanz Díaz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Adelina va a hablar sobre unos cierres, unas vallas, que hay en los soportales de Ríos Rosas y Alenza. Paloma va a hablar sobre los problemas que hay entre los vecinos del bloque de viviendas de Maudes y Ponzano, pertenecientes – ahora, antes no lo fue- al Ministerio de Defensa y al organismo que lo gestiona y los vecinos; hay una discrepancia fuerte con consecuencias graves para los vecinos. Por último, va a hablar un compañero de debate del “Corazón verde” que no ha podido venir y lo haré en tercer lugar, aunque queda alguna palabra más.

Dª Adelina Martínez.- Esto ya viene desde el mes pasado, desde el mes de julio, que se inicia el cerramiento de los soportales de la calle Ríos Rosas, Alenza y Cristóbal Bordiú que, como todos saben, ese edificio es todo una sola comunidad. La comunidad está dividida en secciones: una en Ríos Rosas, 19, la Fundación Gómez Pardo, que está en la calle Alenza, Cristóbal Bordiú, 30 y 30 duplicado. Por Cristóbal Bordiú están los garajes para los coches, por los demás portales entramos todos los peatones; entonces, como se trata de solo una comunidad, a efectos económicos funciona como una mancomunidad, mal llamada, es una comunidad, es una sola división horizontal. Entonces, se hicieron unos

cerramientos en el mes de julio sin contar con la comunidad, eso por una parte y, segundo, esa parte de los soportales es de uso público, porque no se construyó así, ustedes miren el edificio y verán que se le come a lo público mucho espacio, porque todo es una servidumbre.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ¿Es de uso público o privado?

D^a Adelina Martínez.- Uso público porque este edificio a partir de la segunda planta se sale de lo que es la acera todos los soportales, las columnas están al nivel de la acera y eso quedó desde el año 76, eso está así. En julio se empieza a cerrar, se avisa a la Policía, quitaron un poco las verjas, las volvieron a poner, no sé si es que la Concejala que estaba entonces no les dejaba, pero ella, según tengo entendido, planificó esa historia aunque yo no lo puedo demostrar. A día de hoy no hay licencia para hacer eso, la licencia está denegada ¿qué hacen los soportales cerrados? Les han puesto puertas y si quieren los vecinos podemos pasar, la Fundación lo cierra como quiere y por ahí no se puede pasar y lo que yo quiero es que se quiten esos cerramientos, porque yo compré la casa así y así la quiero.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Vamos a mirar los expedientes, nos consta, según el Secretario, hay bastantes antecedentes de este punto, hay expedientes de órdenes de legalización, que es preceptiva con carácter previo a cualquier otro tipo de trámite, en ese paso estamos y nos consta también que se ha presentado licencia, no sé si de la Fundación...

D^a Adelina Martínez.- ...Pero si es imposible que haya licencia, ahí para que se decida hay que votarlo y tiene que haber unanimidad ... La Fundación Gómez Pardo no puede por su cuenta hacerlo; las viviendas empiezan en la segunda planta, toda la primera planta es de la Fundación, nosotros entramos por los jardines.... ¿quién es la Fundación para decidir por su cuenta?, que sea amiga de la Concejal, bueno, ya no está pero ¿Cómo se va a legalizar lo ilegalizable?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo una de las primeras cosas que vi al llegar al distrito, no sé con quién estuve por ahí, y mi sensación en ese momento ... yo no puedo darle ahora una respuesta, me comprometo a dar una respuesta más consistente, ver el expediente y trasladarla la respuesta a usted y, desde luego, si se ha hecho fuera de la legalidad.... pero ahora no puedo decirle, ahora mismo.

D^a Adelina Martínez.- Yo he visto el expediente que me han enseñado los Técnicos, que se niegan a firmarlo y que está ilegal y que no se puede legalizar, porque para que se legalice lo tenemos que pedir, primero, la comunidad y si ese espacio se convierte en propio... hay una sola división horizontal, esos espacios son de la calle desde el año 76, es un espacio de uso público y ahora, desde julio, se ha privatizado... y luego cierran la puerta cuando quieren, han puesto puertas... Lo que quiero es que vuelva a su estado inicial, yo la casa la compré con un soportal y la quiero con soportales, como estaba. No es una mancomunidad, es comunidad, para ser mancomunidad tiene que haber tantas divisiones horizontales como comunidades y sólo hay una.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En todo caso, cogemos los datos y en cuanto tengamos una lectura más clara de la situación comunicamos la situación y actuamos en consecuencia.

D^a Adelina Martínez.- Ahora voy a darles una hoja con mis datos, con la división horizontal que la tengo aquí y la voy a leer un momentito que la oigas... ¿no? vale, vale, bien.

D^a Paloma García de Lucas. Presidenta de la Asociación de Vecinos Maudes, 40, 42, 44, 46, 48 y Ponzano 84 y 86.- Ante todo, agradeceremos a los servicios municipales del distrito la oportunidad que nos brindan de saber los agravios que el Ministerio de Defensa está cometiendo no solo en los edificios que albergaron en su día el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería sino también con las familias que en su día trabajaron en el citado taller, las actuaciones del Ministerio de Defensa con la Agencia Tributaria... el desarrollo de las acciones tomadas por estos organismos y nuestras reacciones. Unas viviendas construidas para Obra Social delegada para trabajadores y el Ministerio de Defensa que actúa como casero en contra de para lo que habían sido construidas esas viviendas. De manera unilateral el casero, el Ministerio de Defensa-INVIED, convierte esto en viviendas militares. Les pedimos el apoyo de esta Junta Municipal

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. He estado reunido con el Gerente del INVIED y vienen a plantear que esto son viviendas militares, no sociales, están vinculadas a movilidad del personal de Ministerio de Defensa, pero bueno, el estado actual de esas viviendas es que son viviendas militares y no viviendas sociales. Lo que sí hay es un compromiso de que en los casos de lanzamientos de esas viviendas nosotros pasemos informe a Servicios Sociales demostrando la necesidad de la vivienda por parte de la persona, ese es el mecanismo que tenemos de proteger del lanzamiento, no de regularizar.

D. Jose Manuel Fernández.- No, no es exactamente, que se ha estado pagando el alquiler durante 60 años para que pasen a propiedad de los trabajadores del Taller de Precisión y llegamos a pensar que estos señores, lo que pretenden es hacer un cambalache con esas casas. Aquí hay señores que llevan trabajando muchos años que por aburrimiento, que se vayan haciendo mayores, etc., etc., las viviendas se queden vacías. Nosotros hemos pedido la subrogación de los contratos. Pese a todo, nos han subido la cuota y estamos pagando ahora una cuota de trescientos veintitantos euros. Lo que está haciendo la Agencia Tributaria es quitar de las nóminas en algunos casos, en otros casos embargando las cuentas –hay casos de viudas con cuatrocientos y pico euros que ya le han hecho 3 embargos- y en cuanto a la subasta de viviendas, se hacen entre personal militar, para que nosotros tengamos los 30 puntos tenemos que tener diez hijos o cinco con minusvalía, efectivamente, es imposible. Yo no tengo nada firmado con el Ministerio de Defensa....

Nosotros, en la mayor parte, tenemos un contrato, un contrato que nos dio el Taller de Precisión... no podemos pagar esa tropelía, eso es un abuso, es echarnos y que se queden los militares. Otra cosa que me está diciendo la

compañera... cuando nos negamos a pagar, nos han embargado y nos están mandando escritos amenazándonos con un posible desahucio. Entonces, por favor, a ver si podemos.... es que esto es un abuso.

D. Jorge García Castaño. Concejel Presidente.- Ahora mismo no podemos mover nada, pero vamos a ver si se normalizan las cosas, lo que no creo es que el INVIED esté dispuesto a negociar, esas viviendas las considera viviendas militares no viviendas sociales. Podéis contar con nuestro apoyo político y moral pero lo jurídico nos dice que son viviendas militares y no viviendas sociales.

D. Francisco Osanz Díaz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Bueno, espero que este asunto no se dé por cerrado aquí; desde luego ellos van a seguir peleando por lo que consideran sus derechos y nada más, pedir que la Junta esté atento a cualquier comunicación que los vecinos hagan a esta Junta. Voy a plantear el tercer tema, que iba a venir un compañero a plantearlo pero no ha venido y lo voy a hacer yo. No tiene que ver con el tema que anunciaba pero, bueno, como ha insistido mucho el Grupo Popular en algunos temas que nos duelen y que hemos sufrido mucho durante estos tiempos en los que ha dominado aquí el rodillo del Partido Popular, tengo que decir que creo que esta situación y este planteamiento recalcitrante del Partido Popular en algunos temas que ellos saben cómo están de flojos y de insuficientes... Sencillamente, creo que nos vamos a llevar mal; no tendrá mucha importancia pero, nosotros, “El organillo” y otros grupos que trabajan con nosotros, entidades que discutimos lo que nos parece acertada o equivocadamente, discutimos cosas relativas al barrio con la mejor intención, pues en esta situación... Espero que hubiera un clima, esperábamos tomar esta primera sesión como una sesión de conocimiento, de darnos margen, de ponernos a funcionar y esperar lo mejor para el barrio. No quiero decir que sea definitivo, me parece que esta actitud recalcitrante del Grupo Popular nos lleva a un mal entendimiento y a que nos llevemos mal por lo menos mientras las cosas no cojan otro rumbo, o por nosotros o por ellos, yo que sé lo que pasará... bueno, como quiere hablar Luis Asúa...

D. Luis Asua Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- No, sólo quiero que me digas en qué somos recalcitrantes....

D. Francisco Osanz Díaz. Presidente de la Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Lo sabéis bien. Lo del golf es recalcitrante de tomo y lomo y hay más, pero bueno, digo una porque te vayas tranquilo a casa. Esto no lo tenía preparado porque no venía a hablar de este tema, pero la recalcitrante actitud del Grupo Popular me ha obligado. Bueno, lo que queríamos decir y esto tiene que ver con una polémica que ha surgido en Chamberí es la situación presente de las decisiones que hay entorno al TPA. Se ha producido una aprobación conflictiva hace pocos días del Plan Parcial que da vía libre a la operación del TPA y, a pesar de todo, a pesar de esa aprobación del Plan Parcial, esto que llamo “grupo de trabajo” en la que estamos incorporados muchas personas, entidades y demás, pues ha seguido trabajando y realmente hemos encontrado motivos de trabajo, incluso en esta situación en la que se ha aprobado el Plan Parcial y esos motivos de trabajo son diversos. Ahora mismo, podría contar una serie de ellos, pero uno de ellos pasa porque hay gente que defiende directamente un recurso a la aprobación y, sin embargo, hay una línea que está presente que es la de que

alguien llama “posibilista” y nosotros estamos buscando lo que no tuvimos en su momento, que pedíamos con insistencia, que fue darnos un tiempo de reflexión, porque parecía indiferente eso de ganar tiempo, para qué, es decir, como si hubiera cartas ocultas, pues no, no se quiere pasar el tiempo para perjudicar a nadie, no, sencillamente, el espíritu más amplio de todo este proceso era que se quería ganar tiempo porque se creía que había posibilidades de mejorar el Plan Parcial respetando, es decir, ganando en equipamientos y posibilidades para el vecindario de Chamberí y recuperando parte sustancial del patrimonio. Se está trabajando en esta línea, hay gente que defiende que estudiando recursos -es posible que vayan adelante con esos recursos- y otra línea que es la de que vamos a seguir trabajando para ofrecer, proponer y defender alternativas dentro de un marco, que nos han dicho en la Consejería, que este Plan Especial han entrado en una fase de rediseño o de resituación o tal. Bueno, pues sigue habiendo gente empeñada en encontrar posibilidades de mejora y en eso estamos. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno es una situación compleja, las Áreas han tomado sus decisiones que yo creo que son muy defendibles y yo creo que en el convenio de gestión se han mejorado cosas y esperamos que podamos conseguir cosas para el distrito y espero que consigamos algo más, la cooperativa parece dispuesta a negociar y, nada, gracias por su intervención.

D. Ernesto Martínez.- Buenas tardes. Mi nombre es Ernesto Martínez, soy manchego, vine ya hace 35 años y, desde entonces, vivo en el barrio. Tengo dos hijos y uno de ellos se me ha ido a vivir a Leganés, él es del barrio de toda la vida y lo que quería era quedarse a vivir aquí y lo que he hecho, hace unos 8 meses, es meterme en la cooperativa de Cuatro Caminos, de las cocheras de Cuatro Caminos con la intención de comprar un piso para él y, desde entonces, estamos atravesando una odisea terrible porque sólo estamos encontrando piedras en el camino y me gustaría contarles un poco en qué consiste la cooperativa. Nosotros hemos comprado, de buena fe, los terrenos a Metro de Madrid, Metro de Madrid es del Consorcio de Transportes que es parte de la Comunidad y parte del Ayuntamiento y hemos pagado un precio, yo creo que precio de mercado, en una subasta pública y yo creo que con todas las de la ley y hemos adquirido un terreno, toda una parcela, de las cuales ahora tenemos que construir a Metro sus cocheras nuevas, tenemos que dejar el 37 por ciento del terreno en un parque público, tenemos que dotar unos terrenos para dotaciones del Ayuntamiento y tenemos que generar un espacio para un espacio terciario y un terreno para hacer viviendas. Entonces, yo he oído, no aquí, en muchos sitios el *pelotazo* que hemos pegado, el *pelotazo* ha sido de Metro, que se ha *forrado* y además va a tener unas cocheras nuevas; el Ayuntamiento va a tener un 37 por ciento de terreno más los dotacionales que está por Ley y me parece muy bien y, además, vamos a ceder el 10 por ciento de la capacidad de vivienda al Ayuntamiento. Entonces, quiero que entiendan simplemente que los que hay allí somos personas, somos gente que queremos tener un piso y que estamos dispuestos, como tú decías antes, a sentarnos y ver cómo lo podemos solucionar, nosotros estamos en esa línea. El piso que yo he comprado es de 90 metros, sé que hay de 180 metros, sé que hay gente de clase media y gente del barrio. Dicen es que hay que proteger lo que hizo Palacios, bueno, no sé aquello es una cochambre llena de ratas, pero estamos dispuestos a protegerlo, pero que preserven nuestros derechos de buena fe,

somos ciudadanos como vosotros, os podéis haber embarcado también ahí, entonces, vamos a ver si podemos, entre todos, solucionar y hacer algo que repercuta para el barrio, va a ser una gran zona verde, con unas viviendas lógicamente. Tenemos una reunión dentro de poco con gente del Ayuntamiento y nuestra idea es llegar a un acuerdo razonable y que no ponga en peligro la viabilidad de 443 vecinos que han puesto su dinero y sus ilusiones en una vivienda. Gracias.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes, gracias por dejarnos participar. He estado con otros vecinos de esta cooperativa y de ahí la pregunta que le hemos lanzado, porque tienen el mismo sufrimiento que otros vecinos que tienen los mismos problemas y que están esperando a que se les dé una solución a algo que ustedes han dicho, que esto está en trámites, que esto está denunciado y estará denunciado y demás, pero necesitan una solución rápida para conseguir los objetivos que se han expuesto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No sé a qué te refieres con lo que queremos conseguir.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino Grupo Municipal Popular.- Quieren que no se paralice el proceso de urbanización.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Quiero agradecer mucho la intervención porque, bueno, esto es la ciudad, un sitio donde se sitúan muchos intereses y muchos derechos, casi todos legítimos, un lugar de diálogo, esto va a ser el modelo prototípico de cómo se debaten cosas en una ciudad compleja y esa parcela tiene muchas complejidades. Tiene zonas verdes, tiene las cocheras de Palacios, que para algunos tienen un valor patrimonial... y eso también merece ser valorado, hay dotaciones, hay zonas verdes y hay que mejorar la zona en un espacio privilegiado y todo eso hay que ponerlo encima de la mesa, intentar buscar cómo llegamos a un acuerdo entre todos. Nosotros hemos entrado hace nada y, desde luego, no vamos tan rápido. Insisto, vamos a sentar a todo el mundo, los cooperativistas y vamos a llegar a un acuerdo lo antes posible y que el acuerdo se cumpla. En todo caso, no hay nada más sobre esa parcela y no tengo ninguna duda de que vamos a llegar a un acuerdo entre todos, no tengo ninguna duda.

D^a María Garrido.- En esta Junta son todos servidores públicos ¿no? entonces, para un servidor público qué prima primero, el bien común o el particular y al Vocal del PP le voy a preguntar ¿es usted de Madrid?

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino Grupo Municipal Popular.- Sí, vivo en Madrid.

D^a María Garrido.- Me alegro ¿No le interesa el patrimonio artístico de Madrid? -dirigiéndose a D. Luis Asúa Brunt, Portavoz del Grupo Municipal Popular.-

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Una cuestión, compañera. Creo que abrimos un turno de ciudadanos que es más abierto que nunca y para consolidar estas prácticas y para que las cosas vayan bien y se consoliden cuando gobiernan unos y cuando gobiernan otros, tenemos que

mantener el respeto y un tono respetuoso entre todos los que estamos aquí, porque si no esto no tiene sentido, llegarán otros, lo quitarán y ya está. Bueno, vamos a intentar ser respetuosos y vamos a intentar que las cosas sean un poco ordenadas

Juan Álvarez.- Quería hacer una pregunta al Concejal Presidente. precisamente sobre , a mí me sorprende mucho que en el Pleno del Ayuntamiento votase a favor, cuando todas las asociaciones se pronunciaron en contra. Entonces, me cuesta mucho que cuando uno representa a un barrio y todos los vecinos de ese barrio que se han pronunciado en contra, pues me cuesta mucho. Me cuesta mucho que en una reunión donde todos los colectivos y todos los vecinos se han pronunciado en contra de un proyecto, el Concejal Presidente de ese barrio vote a favor. Nada más.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo represento a una formación política que se presenta a las elecciones en todo Madrid, es cierto que muchas veces habíamos pedido que las Juntas fueran representadas por el más votado en el distrito y, en este caso, sería el Partido Popular. Nosotros, en esta legalidad vigente, se gobierna para toda la ciudad de Madrid; la Alcaldesa delega funciones en los Concejales de los distritos, en este sentido, se gobierna para toda la ciudad y a esos votos me debo. Además, el Área competente que es el Área de Desarrollo Urbano Sostenible es quien ha tomado la decisión en una Junta de Gobierno y que yo creo que debo respetar. Muchas gracias en todo caso.

D. José Antonio Muñoz.- Ya me he reunido tanto con el Gerente como con el Concejal Presidente en dos ocasiones. Vivo en la calle Cardenal Cisneros y estamos esperando, lógicamente, que se nos convoque a esas Mesas de Convivencia para intentar arreglar los problemas de ruido, de seguridad y de limpieza que tiene nuestra calle. Simplemente era para informaros que ya hemos presentado una instancia general de solicitud, si quieres te la doy para que se puedan ir agilizando los trámites en la que solicitamos que nuestra calle, la calle Cardenal Cisneros, que sea considerada como ZPAE. A modo de información, y con esto ya me callo, entre los números 1 y 39 y 2 y 42, es decir, en las dos aceras, apenas 600 metros hay 29 locales de ocio (restaurantes, bares, cafés espectáculo... aparte, somos una calle de acogida y de tránsito de vehículos. Simplemente era esto, que estamos esperando para que nos convoquéis a la Mesa de Convivencia y que tengan noticias de que ya hemos presentado la instancia, si quieres una copia, te la hago llegar para ver si antes del día 24 ya está la cosa solucionada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Me parece razonable la Zona de Protección de Acústica y en cuanto al tráfico hay que buscar vías u otro tipo de medidas, pero es un tema que tenemos que tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejales Presidente levanta la sesión a las veintidós horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño